

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe especial requerido por el
Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre
para el semestre finalizado el 30 de junio de 2016



INFORME ESPECIAL REQUERIDO POR EL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE

A los Administradores de Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes, para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales consolidadas de Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo consolidado) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 29 de abril de 2016, en el que se expresaba una opinión con salvedades que incorporaba las siguientes salvedades por limitación al alcance de nuestro trabajo en “Fundamento de la opinión con salvedades”:

"Tal y como se indica en las notas 5 y 7.1.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en atención a los indicios de deterioro de la unidad generadora de efectivo correspondiente a la unidad productiva de la Sociedad Dominante, la misma ha procedido a realizar un test de deterioro, en base al informe de un experto independiente, sobre los activos netos afectos a dicha unidad productiva, resultando en la corrección de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2015 por importe de 4.517 miles de euros descrita en la nota 7.1.3. A este respecto, y teniendo en cuenta que en ejercicios anteriores la dirección de la Sociedad Dominante no había procedido a la realización de un test de deterioro, a pesar de que la pérdidas operativas recurrentes podrían indicar la existencia de indicios de eventual deterioro, la Sociedad Dominante ha requerido al citado experto independiente la estimación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo al cierre de 2013 y 2014. Dichas estimaciones se han realizado por el mencionado experto, según se desprende de sus informes, y atendiendo a la normativa contable de aplicación, teniendo en cuenta la información que se considera hubiera estado disponible al cierre de los ejercicios 2013 y 2014 si se hubiera realizado el ejercicio de valoración a dichas fechas. Entre otros, el experto ha considerado la información histórica de la Sociedad Dominante a fecha de cada cierre y los planes de negocio de la misma, modificándolos como parte del ejercicio de valoración en lo que ha considerado necesario para, a su criterio, reflejar las proyecciones e hipótesis (descritas en la nota 7.1.3) que se hubieran considerado en un escenario de normalidad en un ejercicio de valoración realizado como parte del proceso de elaboración de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2013 y 2014. Como resultado de dicho ejercicio de valoración, la Sociedad Dominante no ha considerado necesario registrar deterioro alguno al cierre de los mencionados ejercicios, por lo que el deterioro puesto de manifiesto al cierre del ejercicio 2015 ha sido registrado íntegramente contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

No obstante lo anterior, por las características de la unidad productiva de la Sociedad Dominante y del mercado en el que opera, buena parte de las hipótesis utilizadas por el experto independiente en los ejercicios de valoración, correspondientes a los cierres de los ejercicios 2013 y 2014, no son contrastables con fuentes públicas de información. Asimismo, no hemos podido realizar procedimientos de verificación de las citadas hipótesis y variables, considerando la información que efectivamente hubiera estado disponible a dichas fechas, dado que las cuentas anuales de dichos ejercicios fueron auditadas por otros auditores. En consecuencia, no hemos podido disponer de evidencia adecuada y suficiente para concluir sobre la razonabilidad de los mencionados ejercicios de valoración de la unidad productiva de la Sociedad Dominante a 1 de enero de 2014 y a 31 de diciembre de 2014, y por tanto para concluir si total o parcialmente el deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 debería haberse registrado en ejercicios anteriores.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es



Según se indica en la nota 15.2, en base a la información facilitada por quien fuera asesor fiscal hasta el ejercicio 2012 de las sociedades dependientes Penn Philipinnes Inc., Penn Philipines Export Inc. y Laguna Realty Corporation (entidades que se encuentran inactivas desde el ejercicio 2008), a la fecha que dichos asesores dejaron de prestar los mencionados servicios existían procedimientos abiertos por las autoridades fiscales de la República de Filipinas que, sin considerar eventuales sanciones en intereses, ascendían a 9.755 miles de euros, aproximadamente, a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2015. En relación a dichas contingencias fiscales, por los motivos descritos por los administradores en dicha nota 15.2, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen provisión alguna. Puesto que no nos ha sido facilitada una evaluación razonada de qué riesgos derivados de la situación descrita anteriormente, en su caso, pudieran ser considerados probables y en consecuencia requerir la correspondiente provisión en base a la normativa contable de aplicación, desconocemos el impacto que esta situación, en su caso, pudiera tener sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas".

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en el informe financiero semestral adjunto como anexo II de fecha 30 de junio de 2016, que ha sido preparado por los administradores de la sociedad dominante según lo requiere el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 1/2008, de 30 de enero, modificada por la Circular 5/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

Adjuntamos como anexo I del presente informe especial el Informe de los administradores en el que se informa de la situación actualizada, al cierre del primer semestre de 2016, de las salvedades incluidas en el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

Nuestro análisis se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de Julio de 1994, que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas, no permite expresar una opinión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Adicionalmente, por este motivo, tampoco expresamos una opinión sobre el informe financiero semestral al 30 de junio de 2016.

Como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que, en el informe financiero semestral adjunto, al 30 de junio de 2016, no se han despejado totalmente las salvedades por limitación al alcance anteriormente indicadas formuladas respecto a las cuentas anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, según exponemos a continuación:

Respecto a la limitación al alcance en relación a los ejercicios de valoración de la unidad productiva de la sociedad dominante a 1 de enero de 2014 y a 31 de diciembre de 2014, y su impacto en la evaluación del importe registrado como deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015:

La citada limitación al alcance hacía referencia a la evaluación de la valoración de la unidad productiva de la sociedad dominante a 1 de enero y 31 de diciembre de 2014, y a si el deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 debiera, en su caso, haberse reconocido en ejercicios anteriores y, por tanto, no afectaba al valor recuperable de la unidad productiva a 31 de diciembre de 2015.



Por las características de la unidad productiva de la sociedad dominante y del mercado en el que opera, buena parte de las hipótesis utilizadas por el experto independiente en los ejercicios de valoración, correspondientes a los cierres de los ejercicios 2013 y 2014, conforme a la información facilitada en el transcurso de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, no son contrastables con fuentes públicas de información. Adicionalmente, fuimos nombrados auditores de la sociedad dominante en el ejercicio 2015, por lo que no hemos podido evaluar la información que hubiera estado disponible a 1 de enero y 31 de diciembre de 2014 respecto a las citadas hipótesis. Por tanto la citada limitación al alcance viene impuesta por circunstancias fuera del control de la entidad.

En consecuencia, como resultado de nuestro análisis, les confirmamos que las causas que dieron lugar a la salvedad por limitación al alcance de nuestro trabajo persisten. Adicionalmente, la sociedad dominante no ha considerado que fuera necesario realizar una prueba de deterioro de la unidad productiva a 30 de junio de 2015. A este respecto, en relación a la posible incidencia de la mencionada limitación al alcance en el informe financiero semestral adjunto, la misma afectaría respecto al deterioro, en su caso, que hubiera debido registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y reflejarse en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015, que se presentan en el informe financiero semestral adjunto a efectos comparativos.

Respecto a la limitación al alcance de nuestro trabajo en relación a la evaluación de qué riesgos fiscales de las sociedades dependientes inactivas en la Republica de Filipinas, en su caso, pudieran ser considerados probables y requerir el registro de la correspondiente provisión:

Como resultado de nuestro análisis, tal y como se describe en el Informe de los administradores adjunto, les confirmamos que parte de las causas que dieron lugar a la salvedad por limitación al alcance de nuestro trabajo descrita persisten, aun cuando hemos recibido información adicional al respecto. Según se indica en el Informe de los administradores adjunto, en fecha 20 de septiembre de 2016 el bufete filipino CARPO LAW ha emitido un informe actualizado según el cual confirma la existencia de procedimientos cursados por las autoridades fiscales de la República de Filipinas, a las sociedades dependientes domiciliadas en dicho país, las cuales están inactivas desde 2008, que sin considerar eventuales recargos, sanciones e intereses ascienden, a tipo de cambio de 30 de junio de 2016, a 9.573 miles de euros (499.258.631 pesos filipinos). Asimismo dicho informe describe los periodos y condiciones de prescripción de los procedimientos y deudas fiscales, si bien no puede manifestarse sobre la eventual prescripción por no disponer de los certificados del "Bureau of Internal Revenue" respecto a la situación actualizada de los mismos.

El análisis del citado bufete no se pronuncia sobre qué riesgos pudieran ser evaluados como probables para las sociedades filipinas y, en consecuencia, requerirían la correspondiente provisión en las cuentas anuales consolidadas en base a la normativa contable de aplicación, de no haber prescrito.

En base a lo anterior y como resultado de nuestro análisis la limitación al alcance de nuestro trabajo mencionada sigue siendo aplicable, en lo relativo a la ausencia de una evaluación razonada de qué riesgos derivados de los procedimientos descritos, en su caso, pudieran ser considerados probables y en consecuencia requerir la correspondiente provisión a 30 de junio de 2016 o ejercicios anteriores, por lo que desconocemos el impacto que la situación descrita tendría, en su caso, sobre la información financiera semestral adjunta.



Sin perjuicio de lo anterior, según se indica en el Informe de los administradores, y en las notas explicativas 13.2 y 22 del informe financiero semestral adjunto, con fecha 27 de septiembre de 2016 se ha procedido a la venta ante notario de las acciones de las sociedades filipinas. La inscripción de dicha venta en los registros de Filipinas requerirá de la obtención de un Certificado Especial de las autoridades de Filipinas que los administradores consideran es relativamente sencillo de obtener y no requiere liquidar las deudas previas. A este respecto, según se desprende de lo indicado en la citada nota 22, los administradores esperan que el Grupo Dogi International Fabrics no deba hacer frente a pasivo alguno, por cuanto en el momento en que se produzca la pérdida de control de las sociedades filipinas, cualquier pasivo de las mismas, en su caso, dejaría de reconocerse en el balance de las cuentas anuales consolidadas de Dogi International Fabrics, S.A y sociedades dependientes.

Adicionalmente, debemos consignar que como consecuencia de los procedimientos limitados de revisión analítica que hemos llevado a cabo, hemos identificado la siguiente circunstancia. Según se indica en la nota 14 de las Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados, la sociedad dominante ha dado de baja del pasivo de balance un importe de 1.144 miles de euros correspondiente al saldo a pagar previamente contabilizado con el Fondo de Garantía Salarial (en adelante, Fogasa). La sociedad dominante considera que la deuda con el Fogasa se encuentra prescrita según se indica en la mencionada nota 14. En consecuencia, la sociedad dominante ha reconocido la baja de dicho pasivo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El alcance de nuestro trabajo descrito en la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de Julio de 1994, es sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas. Por tanto, dicho alcance no nos permite obtener los elementos de juicio suficientes que permitan concluir sobre la procedencia del registro contable y desglose en el informe financiero semestral efectuado por la sociedad dominante.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Juan Bautista Álvarez Lopez

30 de septiembre de 2016



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/12864
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

ANEXO I: INFORME DE LOS ADMINISTRADORES



DOGI International Fabrics, S.A.
Camí del Mig, s/n
08320 El Masnou (Barcelona)
Tel.: +34 (93) 462 80 00
Fax: +34 (93) 116 52 04
www.dogi.com

Don Juan Bautista Álvarez López
Socio
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Avenida Diagonal, 640
08017 Barcelona

En El Masnou, Barcelona, a 29 de septiembre de 2016

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, adjunto les remitimos el informe de los administradores explicando la situación de las salvedades de la auditoría de las cuentas anuales de "DOGI International Fabrics, S.A." (en adelante, la "Sociedad") correspondiente al ejercicio 2015, con el fin de que, como auditores de cuentas de la Sociedad, emitan su informe especial para adjuntar al informe financiero semestral correspondiente a los seis primeros meses del ejercicio 2016, que la Sociedad debe presentar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores no más tarde del próximo día 30 de septiembre de 2016.

Atentamente,

Alfredo Bru Tabernerero
Representante persona física de
"Sherpa Desarrollo, S.L.",
Consejero Delegado de
DOGI International Fabrics, S.A.

1. En los informes de auditoría relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas de DOGI, el auditor indica que, *"en atención a los indicios de deterioro de la unidad generadora de efectivo correspondiente a la unidad productiva de la Sociedad Dominante, la misma ha procedido a realizar un test de deterioro, en base al informe de un experto independiente, sobre los activos netos afectos a dicha unidad productiva, resultando en la corrección de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2015 por importe de 4.517 miles de euros [...]". A este respecto, y teniendo en cuenta que en ejercicios anteriores la dirección de la Sociedad Dominante no había procedido a la realización de un test de deterioro, a pesar de que las pérdidas operativas recurrentes podrían indicar la existencia de indicios de eventual deterioro, la Sociedad Dominante ha requerido al citado experto independiente la estimación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo al cierre de 2013 y 2014. [...]". Como resultado de dicho ejercicio de valoración, la Sociedad Dominante no ha considerado necesario registrar deterioro alguno al cierre de los mencionados ejercicios, por lo que el deterioro puesto de manifiesto al cierre del ejercicio 2015 ha sido registrado íntegramente contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio. No obstante lo anterior, por las características de la unidad productiva de la Sociedad Dominante y del mercado en el que opera, buena parte de las hipótesis utilizadas por el experto independiente en los ejercicios de valoración, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, no son contrastables con fuentes públicas de información. Asimismo, no hemos podido realizar procedimientos de verificación de las citadas hipótesis y variables, considerando la información que efectivamente hubiera estado disponible a dichas fechas, dado que las cuentas anuales de dichos ejercicios fueron auditadas por otros auditores"*.

En relación con lo anterior, el auditor pone de manifiesto una limitación al alcance al no haber podido disponer de evidencia adecuada y suficiente para concluir sobre la razonabilidad de los mencionados ejercicios de valoración de la unidad productiva de la sociedad dominante a 1 de enero de 2014 y a 31 de diciembre de 2014, y por tanto para concluir si total o parcialmente el deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e individual del ejercicio 2015, por importe de 4.517 miles €, debería haberse registrado en ejercicios anteriores.

En relación con la salvedad descrita en el párrafo anterior les manifestamos que queda fuera del alcance de la sociedad, tal como han indicado ustedes mismos en su escrito de fecha 30 de junio de 2016 y que literalmente indica:

"En relación con el apartado mencionado anteriormente, por las características de la unidad productiva de la Sociedad Dominante y del mercado en el que opera, buena parte de las hipótesis utilizadas por el experto independiente en los ejercicios de valoración, correspondientes a los cierres de los ejercicios 2013 y 2014, conforme a la información facilitada en el transcurso de la auditoría, no son contrastables con fuentes públicas de información. Adicionalmente, fuimos nombrados auditores de la sociedad en el ejercicio 2015, por lo que no hemos podido evaluar la información que hubiera estado disponible a dichas fechas respecto a las citadas hipótesis. Por tanto la citada limitación al alcance viene impuesta por circunstancias fuera del control de la entidad."



2. Adicionalmente, en el informe de auditoria relativo a las cuentas anuales consolidadas de DOGI, el auditor hace referencia a lo indicado en la nota 15.2. de la memoria, en la que se pone de manifiesto que, en base a la información facilitada por quien fuera asesor fiscal hasta el ejercicio 2012 de las sociedades dependientes Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export, Inc. y Laguna Realty Corporation (inactivas desde el ejercicio 2008), a la fecha que dichos asesores dejaron de prestar los mencionados servicios existían procedimientos abiertos por las autoridades fiscales de la República de Filipinas que, sin considerar las eventuales sanciones e intereses, ascendían a 9.755 miles €, aproximadamente, al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2015. Las cuentas anuales consolidadas no incluyen provisión alguna.

En relación con los citados procedimientos, el auditor pone de manifiesto una limitación al alcance al no haberle sido facilitada una evaluación razonada de qué riesgos derivados de la situación anterior, en su caso, pudieran considerarse probables y, en consecuencia, requerir la correspondiente provisión en base a la normativa contable de aplicación, desconociendo el impacto que esta situación, en su caso, pudiera tener sobre las cuentas anuales consolidadas.

El bufete filipino "PUNO & PUNO LAW" emitió con fecha de 5 de abril de 2016 un informe en el que se incluye una relación de contingencias fiscales a fecha de 30 de junio de 2012 de las sociedades dependientes filipinas "Penn Philippines Inc.", "Penn Philippines Export Inc." y "Laguna Realty Corporation" (en adelante, las "Sociedades Locales") con la autoridad fiscal filipina (*Bureau of Internal Revenue* –en adelante, "BIR"–) por 499.258.630,57 PHP (alrededor de 9.226.611 EUR, al cambio de 28 de septiembre de 2016). El citado importe no recoge intereses de demora, recargos ni posibles sanciones.

En cumplimiento del compromiso asumido por la Sociedad en la contestación al requerimiento de fecha 20 de mayo de 2016, con fecha 20 de septiembre de 2016, el bufete filipino "CARPO LAW" emitió un informe actualizado, confirmando los importes antes mencionados e indicando que, con posterioridad a 30 de junio de 2012, no se tiene constancia de nuevas actas fiscales que hayan aumentado el importe dichos importes.

Adicionalmente, se solicitó de CARPO LAW que emitiera una opinión sobre el riesgo de reclamación por parte de las autoridades filipinas a las Sociedades Locales y, adicionalmente, si ante una eventual venta de las participaciones en las Sociedades Locales existiría algún riesgo de reclamación a la Sociedad, como matriz española.

CARPO LAW indica que, puesto que las Sociedades Locales están inactivas y, especialmente, dado que los deudores tributarios no tienen activos, el riesgo de reclamación o de que vuelva a emitirse una orden de embargo o pignoración de activos es muy improbable. Asimismo, CARPO LAW indica los periodos generales de prescripción de la deuda tributaria, que serían de tres años para las reclamaciones de subsanaciones por incumplimientos en la presentación de impuestos y un periodo general de cinco años para las reclamaciones de pago y establecimiento de embargos, si bien los abogados de CARPO LAW manifiestan que no pueden manifestarse sobre la prescripción por no tener un certificado del BIR relativo a la situación actualizada de las contingencias.

CARPO LAW entiende muy improbable que el riesgo actualizado sea superior al conocido.



En primer lugar, porque el BIR ha ignorado la situación de los expedientes, no habiendo emitido nuevas actas de inspección, como se ha indicado. En segundo lugar, porque las filiales liquidaron sus activos durante los ejercicios 2008 y 2009, lo que trajo consigo la necesaria finalización de la actividad económica. En el estado que han mantenido estos últimos años (de *dormancy* o inactividad) no han podido generarse nuevas contingencias tributarias por liquidaciones no ingresadas. Se trataría, en el peor de los casos, de sanciones de un importe menor por la falta de presentación de impuestos, que no afectarían significativamente al importe de las contingencias ya conocido.

Adicionalmente, se solicitó de CARPO LAW un análisis concerniente a la posible venta de las filiales a un tercero y sus consecuencias para el grupo del que la Sociedad es sociedad cabecera (en adelante, el "Grupo DOGI"). A este respecto, les resumimos brevemente las principales conclusiones del informe de CARPO LAW:

- La Sociedad no responde de la deuda fiscal generada por las Sociedades Locales en calidad de socio único.
- Asimismo, en caso de transferencia de las acciones y/o participaciones, la Sociedad nunca respondería por la deuda fiscal generada, porque la limitación de la Sociedad en cuanto socio de las Sociedades Locales, se limita al desembolso del importe de la suscripción de las acciones de las que sea titular en las Sociedades Locales, desembolso efectuado íntegramente en el pasado. Una vez que la transmisión es ejecutada, la deuda y los riesgos tributarios permanecen exclusivamente en las Sociedades Locales.
- La inscripción de la venta en el registro filipino precisa de un certificado especial, denominado *Certificate Authorizing Registration* (en adelante, "CAR"), emitido por el BIR. La obtención del CAR es relativamente sencilla y no requiere liquidar las deudas previas contraídas por las Sociedades Locales, sino que requiere únicamente facilitar cierta información societaria y el pago del impuesto equivalente al impuesto español de Actos Jurídicos Documentados (que representa un 0,375% del valor nominal de cada acción).
- CARPO LAW precisa que, no obstante lo anterior, existe la posibilidad de que el BIR adopte una postura activa con relación a las filiales cuando reciba la solicitud de emisión del CAR, por entender que las Sociedades Locales podrían reactivarse y generar ingresos de nuevo.
- De conformidad con lo dispuesto en el informe de CARPO LAW, el procedimiento de inscripción de la compraventa de las Sociedades Locales por parte de un tercero podría completarse en el plazo de un mes desde que estén a su disposición los documentos notariales correspondientes, debidamente legalizados para su validez en la República de Filipinas, habida cuenta que los trámites legales son sencillos. En el marco del citado procedimiento, el BIR podría solicitar que se aportara prueba documental acreditativa de que las acciones han sido desembolsadas y del valor de suscripción o adquisición de las acciones, circunstancias que la Sociedad estaría en disposición de acreditar.

De conformidad con los informes recabados de "PUNO & PUNO LAW" y "CARPO LAW", asesores legales de reconocido prestigio en la República de Filipinas, la Sociedad considera que las posibilidades de que los riesgos lleguen a materializarse y, de materializarse, lleguen a afectar en alguna medida a la Sociedad, son remotas.



En atención a cuanto antecede, con fecha 30 de junio de 2016, la Sociedad tomó la decisión de poner a la venta las participaciones sociales en las Sociedades Locales e iniciar un proceso de búsqueda activa de un potencial comprador y así lo registró en su balance.

Como resultado del citado proceso de búsqueda activa de un potencial comprador, con fecha 27 de septiembre de 2016, se ha procedido a la formalización de la venta ante el Notario de Madrid, don Carlos del Moral Carro, de la totalidad de las acciones de las que la Sociedad era titular en las Sociedades Locales y se han iniciado los trámites de legalización de los documentos notariales para ser remitidos a las autoridades fiscales filipinas, provocando la salida del perímetro de consolidación de la Sociedad de las Sociedades Locales, lo que, atendidas las conclusiones de los informes de ambos bufetes de abogados filipinos, conlleva que a día de hoy no exista ningún riesgo ni para la Sociedad ni para el Grupo DOGI en su conjunto.

 Por todo lo expuesto, el Consejo de Administración y de acuerdo con los informes obtenidos de los bufetes SAFIR, PUNO LAW y CARPO LAW sigue estimando que los riesgos en las entidades filipinas son remotos, y concluye que no es necesaria la provisión del importe alguno en la auditoria consolidada del grupo DOGI a fecha de 30 de Junio de 2016.

ANEXO II: INFORME FINANCIERO SEMESTRAL

ANEXO I

GENERAL

1er

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL AÑO

2016

FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO

30/06/2016

I. DATOS IDENTIFICATIVOS

Denominación Social: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Domicilio Social: Cami del mig s/n 08320 EL MASNOU

C.I.F.

A-08276651

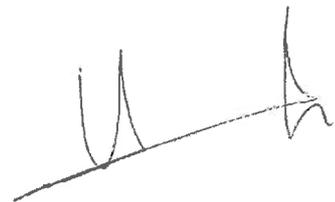
II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN PERIÓDICA PREVIAMENTE PUBLICADA

Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada (sólo se cumplimentará en los supuestos establecidos en el apartado B) de las instrucciones)

Por aplicación del mismo criterio contable expresado a diciembre de 2015 respecto a los datos declarados en junio de 2015.

Los activos y pasivos por impuestos a cobrar distintos al impuesto sobre beneficios se habían incluido en el epígrafe de activos y pasivos por impuesto corriente en lugar de en otros deudores/acreadores. Se corrige.

Se adjunta fichero con dichas variaciones (Corrección de errores 2015.pdf)



III. DECLARACIÓN/(ES) DE LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales resumidas que se presentan, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, o de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y el informe de gestión intermedio incluye un análisis fiel de la información exigida.

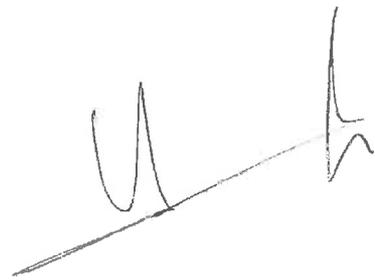
Observaciones a la declaración/(es) anterior/(es):

Persona/(s) que asume/(n) la responsabilidad de esta información:

Nombre/Denominación social	Cargo
Sherpa Desarrollo SL	Consejero Delegado
Sherpa Capital 2 SL	Presidente
Businessgate SL	Consejero
Jethro Management Consulting SL	Consejero
Lhotse Estudios SL	Consejero

De conformidad con el poder delegado por el Consejo de Administración, el secretario del Consejo certifica que el informe financiero semestral ha sido firmado por los administradores

Fecha de firma de este informe semestral por el órgano de administración correspondiente: 29-09-2016

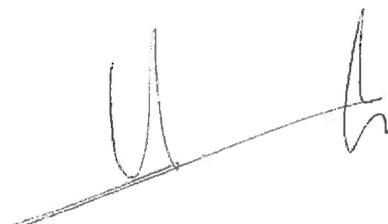


IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

1. BALANCE INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		PERIODO ACTUAL 30/06/2016	PERIODO ANTERIOR 31/12/2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0040	15.040	15.856
1. Inmovilizado intangible:	0030	1	2
a) Fondo de comercio	0031	0	0
b) Otro inmovilizado intangible	0032	1	2
2. Inmovilizado material	0033	3.217	3.727
3. Inversiones inmobiliarias	0034	0	0
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0035	11.762	12.067
5. Inversiones financieras a largo plazo	0036	60	60
6. Activos por impuesto diferido	0037	0	0
7. Otros activos no corrientes	0038	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	0085	6.226	7.381
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0050	0	0
2. Existencias	0055	2.857	3.446
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	0060	2.477	3.375
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0061	2.100	3.038
b) Otros deudores	0062	377	338
c) Activos por impuesto corriente	0063	0	0
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0064	454	459
5. Inversiones financieras a corto plazo	0070	58	11
6. Periodificaciones a corto plazo	0071	35	5
7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0072	345	84
TOTAL ACTIVO (A + B)	0100	21.266	23.237

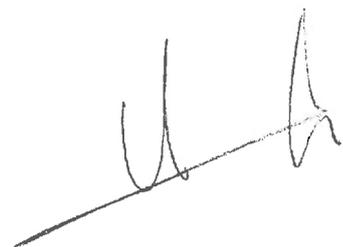


IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

1. BALANCE INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL) (Cont.)

Uds.: Miles de euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		PERIODO	PERIODO
		ACTUAL	ANTERIOR
		30/06/2016	31/12/2015
A) PATRIMONIO NETO (A.1 + A.2 + A.3)	0195	5.845	6.525
A.1) FONDOS PROPIOS	0180	5.845	6.525
1. Capital:	0171	4.608	4.608
a) Capital escriturado	0161	4.608	4.608
b) Menos: Capital no exigido	0162	0	0
2. Prima de emisión	0172	4.644	4.644
3. Reservas	0173	2.366	2.366
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	0174	(117)	0
5. Resultados de ejercicios anteriores	0178	(5.094)	0
6. Otras aportaciones de socios	0179	0	0
7. Resultado del ejercicio	0175	(563)	(5.094)
8. Menos: Dividendo a cuenta	0176	0	0
9. Otros instrumentos de patrimonio neto	0177	0	0
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0188	0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	0181	0	0
2. Operaciones de cobertura	0182	0	0
3. Otros	0183	0	0
A.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0194	0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	0120	6.769	6.028
1. Provisiones a largo plazo	0115	76	86
2. Deudas a largo plazo:	0116	6.693	5.942
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	0131	250	320
b) Otros pasivos financieros	0132	6.443	5.622
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0117	0	0
4. Pasivos por impuesto diferido	0118	0	0
5. Otros pasivos no corrientes	0135	0	0
6. Periodificaciones a largo plazo	0119	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	0130	8.653	10.684
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0121	0	0
2. Provisiones a corto plazo	0122	0	0
3. Deudas a corto plazo:	0123	4.707	4.930
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	0133	3.086	3.102
b) Otros pasivos financieros	0134	1.620	1.828
4. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0129	0	0
5. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	0124	3.946	5.754
a) Proveedores	0125	1.115	1.363
b) Otros acreedores	0126	2.831	4.391
c) Pasivos por impuesto corriente	0127	0	0
6. Otros pasivos corrientes	0136	0	0
7. Periodificaciones a corto plazo	0128	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	0200	21.266	23.237



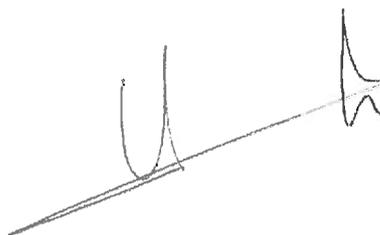
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL (ELABORADA UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

		PER. CORRIENTE ACTUAL (2º SEMESTRE)		PER. CORRIENTE ANTERIOR (2º SEMESTRE)		ACUMULADO ACTUAL 30/06/2016		ACUMULADO ANTERIOR 30/06/2015	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
(+) Importe neto de la cifra de negocios	0205					5.927	100,00	5.984	100,00
(+/-) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0206					(541)	(9,13)	90	1,50
(+) Trabajos realizados por la empresa para su activo	0207					0	0,00	120	2,01
(-) Aprovisionamientos	0208					(2.519)	(42,50)	(2.977)	(49,75)
(+) Otros ingresos de explotación	0209					73	1,24	99	1,65
(-) Gastos de personal	0217					(954)	(16,10)	(2.862)	(47,82)
(-) Otros gastos de explotación	0210					(1.836)	(30,98)	(1.978)	(33,05)
(-) Amortización del inmovilizado	0211					(523)	(8,82)	(865)	(14,46)
(+) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0212					5	0,08	9	0,14
(+) Excesos de provisiones	0213					0	0,00	0	0,00
(+/-) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0214					13	0,23	3	0,05
(+/-) Otros resultados	0215					(5)	(0,08)	0	0,00
= RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0245					(359)	(6,06)	(2.378)	(39,73)
(+) Ingresos financieros	0250					105	1,77	107	1,78
(-) Gastos financieros	0251					(215)	(3,63)	(253)	(4,22)
(+/-) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0252					0	0,00	0	0,00
(+/-) Diferencias de cambio	0254					(94)	(1,58)	468	7,82
(+/-) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0255					0	0,00	869	14,53
= RESULTADO FINANCIERO	0256					(204)	(3,44)	1.191	19,90
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0265					(563)	(9,50)	(1.187)	(19,83)
(+/-) Impuesto sobre beneficios	0270					0	0,00	0	0,00
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	0280					(563)	(9,50)	(1.187)	(19,83)
(+/-) Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0285					0	0,00	0	0,00
= RESULTADO DEL EJERCICIO	0300					(563)	(9,50)	(1.187)	(19,83)

BENEFICIO POR ACCIÓN		Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)
Básico	0290			(0,01)	(0,02)
Diluido	0295			(0,01)	(0,02)

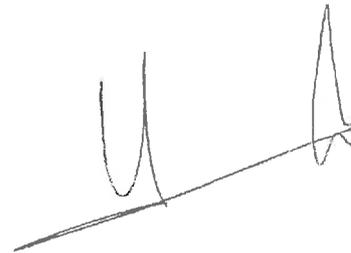


En el informe financiero semestral correspondiente al primer semestre del ejercicio los datos relativos al periodo corriente coinciden con los datos acumulados, por lo que no se requiere que se cumplan.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

		PERIODO ACTUAL 30/06/2016	PERIODO ANTERIOR 30/06/2015
A) RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	0305	(563)	(1.187)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:	0310		
1. Por valoración de instrumentos financieros:	0320		
a) Activos financieros disponibles para la venta	0321		
b) Otros ingresos/(gastos)	0323		
2. Por coberturas de flujos de efectivo	0330		
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0340		
4. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0344		
5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0343		
6. Efecto impositivo	0345		
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	0350		
1. Por valoración de instrumentos financieros:	0355		
a) Activos financieros disponibles para la venta	0356		
b) Otros ingresos/(gastos)	0358		
2. Por coberturas de flujos de efectivo	0360		
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0366		
4. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0365		
5. Efecto impositivo	0370		
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B + C)	0400	(563)	(1.187)



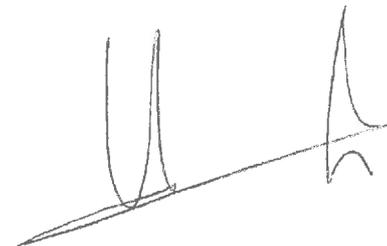
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL (1/2)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

PERIODO ACTUAL		Fondos propios					Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio neto
		Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto			
Saldo inicial al 01/01/2016	3010	4.608	7.010	0	(5.094)	0	0	0	6.525
Ajuste por cambios de criterio contable	3011	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por errores	3012	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial ajustado	3015	4.608	7.010	0	(5.094)	0	0	0	6.525
I. Total Ingresos/ (gastos) reconocidos	3020	0	0	0	(563)	0	0	0	(563)
II. Operaciones con socios o propietarios	3025	0	0	(117)	0	0	0	0	(117)
1. Aumentos/ (Reducciones) de capital	3026	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	3027	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Distribución de dividendos	3028	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	3029	0	0	(117)	0	0	0	0	(117)
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	3030	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Otras operaciones con socios o propietarios	3032	0	0	0	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	3035	0	(5.094)	0	5.094	0	0	0	0
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	3036	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	3037	0	(5.094)	0	5.094	0	0	0	0
3. Otras variaciones	3038	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final al 30/06/2016	3040	4.608	1.916	(117)	(563)	0	0	0	5.845



(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de complementar éste estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: 2.Prima de emisión, 3.Reservas, 5.Resultados de ejercicios anteriores, 6.Otras aportaciones de socios y 8.Menos: Dividendo a cuenta

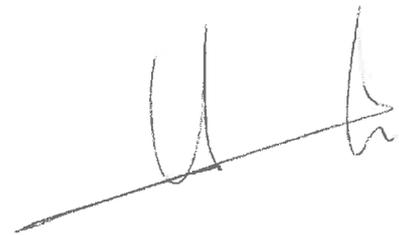
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL (2/2)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

PERIODO ANTERIOR		Fondos propios				Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio neto
		Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio			
Saldo inicial al 01/01/2015 (periodo comparativo)	3050	4.294	(12.517)	0	15.443	0	0	7.219
Ajuste por cambios de criterio contable	3051	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por errores	3052	0	(60)	0	(287)	0	0	(347)
Saldo inicial ajustado (periodo comparativo)	3055	4.294	(12.577)	0	15.156	0	0	6.873
I. Total ingresos/ (gastos) reconocidos	3060	0	0	0	(1.187)	0	0	(1.187)
II. Operaciones con socios o propietarios	3065	0	0	0	0	0	0	0
1. Aumentos/ (Reducciones) de capital	3066	0	0	0	0	0	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	3067	0	0	0	0	0	0	0
3. Distribución de dividendos	3068	0	0	0	0	0	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	3069	0	0	0	0	0	0	0
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	3070	0	0	0	0	0	0	0
6. Otras operaciones con socios o propietarios	3072	0	0	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	3075	0	15.156	0	(15.156)	0	0	0
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	3076	0	0	0	0	0	0	0
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	3077	0	15.156	0	(15.156)	0	0	0
3. Otras variaciones	3078	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final al 30/06/2015 (periodo comparativo)	3080	4.294	2.579	0	(1.187)	0	0	5.686



(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar éste estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: 2.Prima de emisión, 3.Reservas, 5.Resultados de ejercicios anteriores, 6.Otras aportaciones de socios y 8.Menos: Dividendo a cuenta

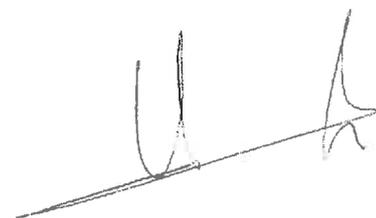
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL (ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

		PERIODO ACTUAL 30/06/2016	PERIODO ANTERIOR 30/06/2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)	0435	(252)	(484)
1. Resultado antes de impuestos	0405	(563)	(1.187)
2. Ajustes del resultado:	0410	(1.356)	(94)
(+) Amortización del inmovilizado	0411	523	865
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	0412	(1.879)	(960)
3. Cambios en el capital corriente	0415	1.709	865
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	0420	(42)	(68)
(-) Pagos de intereses	0421	(147)	(174)
(+) Cobros de dividendos	0422	0	0
(+) Cobros de intereses	0423	105	107
(+/-) Cobros/(pagos) por Impuesto sobre beneficios	0430	0	0
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	0425	0	0
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	0460	171	(131)
1. Pagos por inversiones:	0440	(89)	(170)
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	0441	0	0
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	0442	(42)	(170)
(-) Otros activos financieros	0443	(46)	0
(-) Otros activos	0444	0	0
2. Cobros por desinversiones:	0450	260	39
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	0451	217	0
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	0452	43	12
(+) Otros activos financieros	0453	0	27
(+) Otros activos	0454	0	0
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2 + 3)	0490	342	356
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	0470	(114)	0
(+) Emisión	0471	3	0
(-) Amortización	0472	0	0
(-) Adquisición	0473	(118)	0
(+) Enajenación	0474	2	0
(+) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0475	0	0
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	0480	456	356
(+) Emisión	0481	1.218	944
(-) Devolución y amortización	0482	(762)	(588)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0485	0	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0492	0	0
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	0495	261	(259)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	0499	84	558
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	0500	345	299

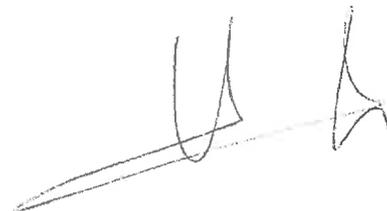
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		PERIODO ACTUAL 30/06/2016	PERIODO ANTERIOR 30/06/2015
(+) Caja y bancos	0550	345	299
(+) Otros activos financieros	0552	0	0
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0553	0	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	0600	345	299



IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA
6. BALANCE CONSOLIDADO (NIIF ADOPTADAS) (1/2)

Uds.: Miles de euros

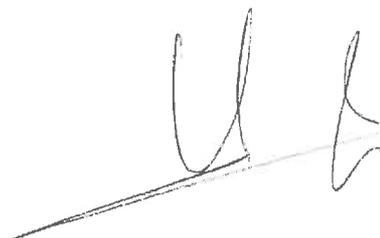
ACTIVO		PERIODO ACTUAL 30/06/2016	PERIODO ANTERIOR 31/12/2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1040	6.617	7.257
1. Inmovilizado intangible:	1030	711	798
a) Fondo de comercio	1031	0	0
b) Otro inmovilizado intangible	1032	711	798
2. Inmovilizado material	1033	5.846	6.399
3. Inversiones inmobiliarias	1034	0	0
4. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	1035	0	0
5. Activos financieros no corrientes	1036	60	60
6. Activos por impuesto diferido	1037	0	0
7. Otros activos no corrientes	1038	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE	1085	18.475	16.889
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	1050	0	0
2. Existencias	1055	8.861	8.973
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	1060	9.007	7.675
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1061	8.630	7.337
b) Otros deudores	1062	377	338
c) Activos por impuesto corriente	1063	0	0
4. Otros activos financieros corrientes	1070	112	67
5. Otros activos corrientes	1075	145	87
6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1072	349	87
TOTAL ACTIVO (A + B)	1100	25.092	24.146



IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA
6. BALANCE CONSOLIDADO (NIIF ADOPTADAS) (2/2)

Uds.: Miles de euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		PERIODO ACTUAL 30/06/2016	PERIODO ANTERIOR 31/12/2015
		A) PATRIMONIO NETO (A.1 + A.2 + A.3)	1195
A.1) FONDOS PROPIOS	1180	3.033	3.439
1. Capital	1171	4.608	4.608
a) Capital escriturado	1161	4.608	4.608
b) Menos: Capital no exigido	1162	0	0
2. Prima de emisión	1172	4.644	4.644
3. Reservas	1173	2.366	2.660
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	1174	(117)	0
5. Resultados de ejercicios anteriores	1178	(8.214)	0
6. Otras aportaciones de socios	1179	0	0
7. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	1175	(254)	(8.473)
8. Menos: Dividendo a cuenta	1176	0	0
9. Otros instrumentos de patrimonio neto	1177	0	0
A.2) OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	1188	(274)	(242)
1. Partidas que no se reclasifican al resultado del ejercicio	1186	0	0
2. Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio	1187	(274)	(242)
a) Activos financieros disponibles para la venta	1181	0	0
b) Operaciones de cobertura	1182	0	0
c) Diferencias de conversión	1184	(274)	(242)
d) Otros	1183	0	0
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (A.1 + A.2)	1189	2.759	3.197
A.3) INTERESES MINORITARIOS	1193	0	0
B) PASIVO NO CORRIENTE	1120	6.769	8.616
1. Subvenciones	1117	0	0
2. Provisiones no corrientes	1115	76	86
3. Pasivos financieros no corrientes:	1116	6.693	8.530
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	1131	250	2.909
b) Otros pasivos financieros	1132	6.443	5.622
4. Pasivos por impuesto diferido	1118	0	0
5. Otros pasivos no corrientes	1135	0	0
C) PASIVO CORRIENTE	1130	15.564	12.333
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	1121	0	0
2. Provisiones corrientes	1122	0	0
3. Pasivos financieros corrientes:	1123	8.605	4.930
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	1133	6.984	3.102
b) Otros pasivos financieros	1134	1.620	1.828
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	1124	6.928	7.373
a) Proveedores	1125	4.097	2.982
b) Otros acreedores	1126	2.831	4.391
c) Pasivos por impuesto corriente	1127	0	0
5. Otros pasivos corrientes	1136	31	29
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + B + C)	1200	25.092	24.146



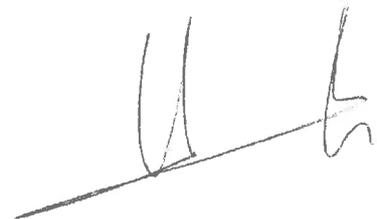
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

7. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (NIIF ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

		PER. CORRIENTE ACTUAL (2º SEMESTRE)		PER. CORRIENTE ANTERIOR (2º SEMESTRE)		ACUMULADO ACTUAL 30/06/2016		ACUMULADO ANTERIOR 30/06/2015	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
(+) Importe neto de la cifra de negocios	1205					20.624	100,00	22.032	100,00
(+/-) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1206					(31)	(0,15)	645	2,93
(+) Trabajos realizados por la empresa para su activo	1207					0	0,00	120	0,54
(-) Aprovisionamientos	1208					(11.119)	(53,91)	(12.418)	(56,36)
(+) Otros ingresos de explotación	1209					0	0,00	0	0,00
(-) Gastos de personal	1217					(4.936)	(23,93)	(6.866)	(31,16)
(-) Otros gastos de explotación	1210					(3.682)	(17,85)	(3.790)	(17,20)
(-) Amortización del inmovilizado	1211					(747)	(3,62)	(1.096)	(4,97)
(+) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1212					5	0,02	9	0,04
(+/-) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1214					13	0,07	3	0,01
(+/-) Otros resultados	1215					(5)	(0,02)	0	0,00
= RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1245					122	0,59	(1.360)	(6,17)
(+) Ingresos financieros	1250					0	0,00	0	0,00
(-) Gastos financieros	1251					(281)	(1,36)	(303)	(1,37)
(+/-) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1252					0	0,00	0	0,00
(+/-) Diferencias de cambio	1254					(96)	(0,47)	466	2,11
(+/-) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1255					0	0,00	0	0,00
= RESULTADO FINANCIERO	1256					(376)	(1,83)	163	0,74
(+/-) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	1253					0	0,00	0	0,00
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1265					(254)	(1,23)	(1.197)	(5,43)
(+/-) Impuesto sobre beneficios	1270					0	0,00	0	0,00
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1280					(254)	(1,23)	(1.197)	(5,43)
(+/-) Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	1285					0	0,00	0	0,00
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1288					(254)	(1,23)	(1.197)	(5,43)
a) Resultado atribuido a la entidad dominante	1300					(254)	(1,23)	(1.197)	(5,43)
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	1289					0	0,00	0	0,00

BENEFICIO POR ACCIÓN		Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)	Importe (X,XX euros)
Básico	1290			0,00	0,02
Diluido	1295			0,00	0,02

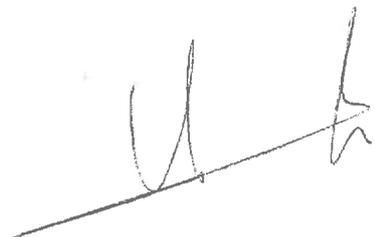


IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

8. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (NIIF ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

		PERIODO ACTUAL 30/06/2016	PERIODO ANTERIOR 30/06/2015
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	1305	(254)	(1.197)
B) OTRO RESULTADO GLOBAL – PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL PERIODO:	1310	0	0
1. Por revalorización/(reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos Intangibles	1311	0	0
2. Por ganancias y pérdidas actuariales	1344	0	0
3. Participación en otro resultado global reconocidos por las Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1342	0	0
4. Resto de Ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del periodo	1343	0	0
5. Efecto impositivo	1345	0	0
C) OTRO RESULTADO GLOBAL – PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO:	1350	(32)	182
1. Activos financieros disponibles para la venta:	1355	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	1356	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1357	0	0
c) Otras reclasificaciones	1358	0	0
2. Coberturas de los flujos de efectivo:	1360	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	1361	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1362	0	0
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	1363	0	0
d) Otras reclasificaciones	1364	0	0
3. Diferencias de conversión:	1365	(32)	182
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	1366	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1367	0	0
c) Otras reclasificaciones	1368	(32)	182
4. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:	1370	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	1371	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1372	0	0
c) Otras reclasificaciones	1373	0	0
5. Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo	1375	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	1376	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1377	0	0
c) Otras reclasificaciones	1378	0	0
6. Efecto impositivo	1380	0	0
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A + B + C)	1400	(286)	(1.015)
a) Atribuidos a la entidad dominante	1398	(286)	(1.015)
b) Atribuidos a Intereses minoritarios	1399	0	0

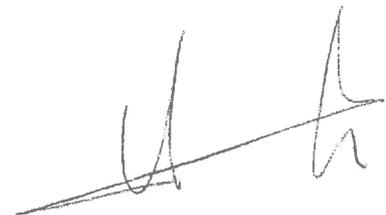


IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

9. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (NIIF ADOPTADAS) (1/2)

Uds.: Miles de euros

PERIODO ACTUAL	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos propios					Ajustes por cambios de valor			
	Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto				
Saldo Inicial al 01/01/2016	3110	4.608	7.304	0	(8.473)	0	(242)	0	3.197
Ajuste por cambios de criterio contable	3111	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por errores	3112	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial ajustado	3115	4.608	7.304	0	(8.473)	0	(242)	0	3.197
I. Total Ingresos/ (gastos) reconocidos	3120	0	0	0	(254)	0	(32)	0	(286)
II. Operaciones con socios o propietarios	3125	0	0	(117)	0	0	0	0	(117)
1. Aumentos/ (Reducciones) de capital	3126	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	3127	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Distribución de dividendos	3128	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	3129	0	0	(117)	0	0	0	0	(117)
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	3130	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Otras operaciones con socios o propietarios	3132	0	0	0	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	3135	0	(8.509)	0	8.473	0	0	0	(36)
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	3136	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	3137	0	(8.509)	0	8.473	0	0	0	(36)
3. Otras variaciones	3138	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final al 30/06/2016	3140	4.608	(1.204)	(117)	(254)	0	(274)	0	2.759



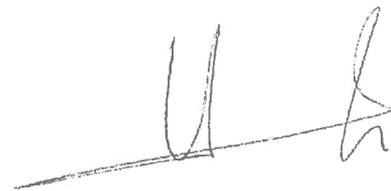
(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar éste estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: 2.Prima de emisión, 3.Reservas, 5.Resultados de ejercicios anteriores, 6.Otras aportaciones de socios y 8.Menos: Dividendo a cuenta

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

9. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (NIIF ADOPTADAS) (2/2)

Uds.: Miles de euros

PERIODO ANTERIOR		Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
		Fondos propios							
		Capital	Prima de emisión y Reservas (1)	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor		
Saldo inicial al 01/01/2015 (período comparativo)	3150	4.294	(6.833)	0	10.436	0	(696)	0	7.201
Ajuste por cambios de criterio contable	3151	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajuste por errores	3152	0	(651)	0	(78)	0	272	0	(457)
Saldo inicial ajustado (período comparativo)	3155	4.294	(7.485)	0	10.358	0	(423)	0	6.744
I. Total ingresos/ (gastos) reconocidos	3160	0	0	0	(1.197)	0	182	0	(1.015)
II. Operaciones con socios o propietarios	3165	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Aumentos/ (Reducciones) de capital	3166	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	3167	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Distribución de dividendos	3168	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	3169	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios	3170	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Otras operaciones con socios o propietarios	3172	0	0	0	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	3175	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	3176	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	3177	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Otras variaciones	3178	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final al 30/06/2015 (período comparativo)	3180	4.294	(7.485)	0	9.160	0	(241)	0	5.729



(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar éste estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: 2.Prima de emisión, 3.Reservas, 5.Resultados de ejercicios anteriores, 6.Otras aportaciones de socios y 8.Menos: Dividendo a cuenta

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

10. A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MÉTODO INDIRECTO) (NIIF ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

		PERIODO ACTUAL 30/06/2016	PERIODO ANTERIOR 30/06/2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)			
1. Resultado antes de impuestos	1435	(1.227)	(795)
2. Ajustes del resultado:	1405	(254)	(1.197)
(+) Amortización del inmovilizado	1410	(993)	1.599
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)	1411	747	1.096
3. Cambios en el capital corriente	1412	(1.740)	504
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1415	232	(973)
(-) Pagos de intereses	1420	(212)	(224)
(-) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	1421	(212)	(225)
(+) Cobros de dividendos	1430	0	0
(+) Cobros de intereses	1422	0	0
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	1423	0	0
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	1424	0	0
1425	0	0	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2 + 3)	1460	(216)	(168)
1. Pagos por inversiones:	1440	(260)	(198)
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	1441	0	0
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	1442	(214)	(170)
(-) Otros activos financieros	1443	0	(27)
(-) Otros activos	1444	(45)	0
2. Cobros por desinversiones:	1450	43	30
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	1451	0	0
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	1452	43	30
(+) Otros activos financieros	1453	0	0
(+) Otros activos	1454	0	0
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	1455	0	0
(+) Cobros de dividendos	1456	0	0
(+) Cobros de intereses	1457	0	0
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	1458	0	0
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)	1490	1.705	699
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	1470	(152)	0
(+) Emisión	1471	0	0
(-) Amortización	1472	0	0
(-) Adquisición	1473	(154)	0
(+) Enajenación	1474	2	0
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	1480	1.858	699
(+) Emisión	1481	2.619	1.287
(-) Devolución y amortización	1482	(762)	(588)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	1485	0	0
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	1486	0	0
(-) Pagos de intereses	1487	0	0
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	1488	0	0
1492	0	0	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1495	262	(263)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	1499	87	564
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1500	349	301
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)			

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

		PERIODO ACTUAL 30/06/2016	PERIODO ANTERIOR 30/06/2015
(+) Caja y bancos	1550	349	301
(+) Otros activos financieros	1552	0	0
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	1553	0	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1600	349	301

Este modelo de estado de flujos de efectivo consolidado (método indirecto) permite las alternativas de clasificación de los intereses y de los dividendos, tanto recibidos como pagados, que contemplan las NIIF adoptadas. Cada una de las partidas anteriores debe ser clasificada de forma única y coherente, en cada ejercicio, como perteneciente a las actividades de explotación, inversión o financiación.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

10. B. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MÉTODO DIRECTO) (NIIF ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

		PERIODO ACTUAL 30/06/2016	PERIODO ANTERIOR 30/06/2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		8435	
(+) Cobros de explotación		8410	
(-) Pagos a proveedores y al personal por gastos de explotación		8411	
(-) Pagos de intereses		8421	
(-) Pagos de dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		8422	
(+) Cobros de dividendos		8430	
(+) Cobros de intereses		8423	
(+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		8424	
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		8425	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2 + 3)		8460	
1. Pagos por inversiones:		8440	
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio		8441	
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		8442	
(-) Otros activos financieros		8443	
(-) Otros activos		8444	
2. Cobros por desinversiones:		8450	
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio		8451	
(+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		8452	
(+) Otros activos financieros		8453	
(+) Otros activos		8454	
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		8455	
(+) Cobros de dividendos		8456	
(+) Cobros de intereses		8457	
(+/-) Otros flujos de actividades de inversión		8458	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)		8490	
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:		8470	
(+) Emisión		8471	
(-) Amortización		8472	
(-) Adquisición		8473	
(+) Enajenación		8474	
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:		8480	
(+) Emisión		8481	
(-) Devolución y amortización		8482	
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		8485	
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		8486	
(-) Pagos de intereses		8487	
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación		8488	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		8492	
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)		8495	
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		8499	
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)		8500	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
(+) Caja y bancos		8550	
(+) Otros activos financieros		8552	
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		8553	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		8600	



IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

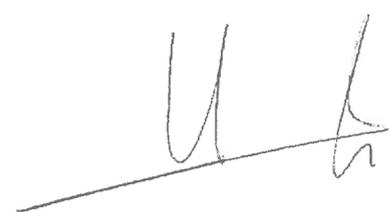
11. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Tabla 1:

COMBINACIONES DE NEGOCIOS U OTRAS ADQUISICIONES O AUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y/O INVERSIONES EN ASOCIADAS (PERIODO ACTUAL)						
Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación (dd-mm-aaaa)	Coste (neto) de la combinación (a)+ (b) (miles de euros)		% de derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		

Tabla 2:

DISMINUCIÓN DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y/O INVERSIONES EN ASOCIADAS U OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR (PERIODO ACTUAL)					
Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenado, escindido o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación (dd-mm-aaaa)	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/(Pérdida) generado (miles de euros)

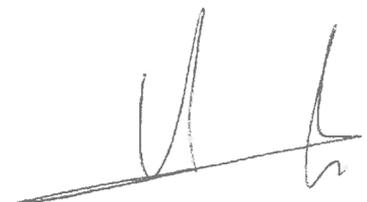


IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

12. DIVIDENDOS PAGADOS

		PERIODO ACTUAL			PERIODO ANTERIOR		
		% sobre Nominal	Euros por acción (X,XX)	Importe (miles de euros)	% sobre Nominal	Euros por acción (X,XX)	Importe (miles de euros)
Acciones ordinarias	2158						
Resto de acciones (sin voto, rescatables, etc)	2159						
Dividendos totales pagados	2160						
a) Dividendos con cargo a resultados	2155						
b) Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	2156						
c) Dividendos en especie	2157						

BORRADOR



IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

13. DESGLOSE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR NATURALEZA Y CATEGORÍA (1/2)

Uds.: Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA		PERIODO ACTUAL					
		Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura
Instrumentos de patrimonio	2061	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda	2062	0	0	0	5.701	0	0
Derivados	2063	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	2064	0	0	0	0	60	0
Largo plazo/ no corrientes	2065	0	0	0	5.701	60	0
Instrumentos de patrimonio	2066	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de la deuda	2067	0	0	0	454	0	0
Derivados	2068	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	2069	0	0	0	0	58	0
Corto plazo/ corrientes	2070	0	0	0	454	58	0
TOTAL INDIVIDUAL	2075	0	0	0	6.155	118	0
Instrumentos de patrimonio	2161	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda	2162	0	0	0	0	0	0
Derivados	2163	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	2164	0	0	0	0	60	0
Largo plazo/ no corrientes	2165	0	0	0	0	60	0
Instrumentos de patrimonio	2166	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de la deuda	2167	0	0	0	0	0	0
Derivados	2168	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	2169	0	0	0	0	112	0
Corto plazo/ corrientes	2170	0	0	0	0	112	0
TOTAL CONSOLIDADO	2175	0	0	0	0	172	0

PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA		PERIODO ACTUAL			
		Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a VR con cambios en PyG	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura
Deudas con entidades de crédito	2076	0	0	250	0
Obligaciones y otros valores negociables	2077	0	0	0	0
Derivados	2078	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	2079	0	0	6.443	0
Deudas a largo plazo/ Pasivos financieros no corrientes	2080	0	0	6.693	0
Deudas con entidades de crédito	2081	0	0	3.086	0
Obligaciones y otros valores negociables	2082	0	0	0	0
Derivados	2083	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	2084	0	0	1.620	0
Deudas a corto plazo/ Pasivos financieros corrientes	2085	0	0	4.707	0
TOTAL INDIVIDUAL	2090	0	0	11.400	0
Deudas con entidades de crédito	2176	0	0	250	0
Obligaciones y otros valores negociables	2177	0	0	0	0
Derivados	2178	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	2179	0	0	6.443	0
Deudas a largo plazo/ Pasivos financieros no corrientes	2180	0	0	6.693	0
Deudas con entidades de crédito	2181	0	0	6.984	0
Obligaciones y otros valores negociables	2182	0	0	0	0
Derivados	2183	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	2184	0	0	1.620	0
Deudas a corto plazo/ Pasivos financieros corrientes	2185	0	0	8.605	0
TOTAL CONSOLIDADO	2190	0	0	15.298	0



(Abreviaturas- VR: valor razonable/PyG: cuenta de pérdidas y ganancias)

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

13. DESGLOSE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR NATURALEZA Y CATEGORÍA (2/2)

Uds.: Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA		PERIODO ANTERIOR					
		Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a VR con cambios en PYG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura
Instrumentos de patrimonio	5061	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda	5062	0	0	0	6.009	0	0
Derivados	5063	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	5064	0	0	0	0	60	0
Largo plazo/ no corrientes	5065	0	0	0	6.009	60	0
Instrumentos de patrimonio	5066	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de la deuda	5067	0	0	0	459	0	0
Derivados	5068	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	5069	0	0	0	0	11	0
Corto plazo/ corrientes	5070	0	0	0	459	11	0
TOTAL INDIVIDUAL	5075	0	0	0	6.468	71	0
Instrumentos de patrimonio	5161	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda	5162	0	0	0	0	0	0
Derivados	5163	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	5164	0	0	0	0	60	0
Largo plazo/ no corrientes	5165	0	0	0	0	60	0
Instrumentos de patrimonio	5166	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de la deuda	5167	0	0	0	0	0	0
Derivados	5168	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	5169	0	0	0	0	67	0
Corto plazo/ corrientes	5170	0	0	0	0	67	0
TOTAL CONSOLIDADO	5175	0	0	0	0	127	0

PASIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA		PERIODO ANTERIOR			
		Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a VR con cambios en PyG	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura
Deudas con entidades de crédito	5076	0	0	320	0
Obligaciones y otros valores negociables	5077	0	0	0	0
Derivados	5078	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	5079	0	0	5.622	0
Deudas a largo plazo/ Pasivos financieros no corrientes	5080	0	0	5.942	0
Deudas con entidades de crédito	5081	0	0	3.102	0
Obligaciones y otros valores negociables	5082	0	0	0	0
Derivados	5083	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	5084	0	0	1.828	0
Deudas a corto plazo/ Pasivos financieros corrientes	5085	0	0	4.930	0
TOTAL INDIVIDUAL	5090	0	0	10.872	0
Deudas con entidades de crédito	5176	0	0	2.909	0
Obligaciones y otros valores negociables	5177	0	0	0	0
Derivados	5178	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	5179	0	0	5.622	0
Deudas a largo plazo/ Pasivos financieros no corrientes	5180	0	0	8.530	0
Deudas con entidades de crédito	5181	0	0	3.102	0
Obligaciones y otros valores negociables	5182	0	0	0	0
Derivados	5183	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	5184	0	0	1.828	0
Deudas a corto plazo/ Pasivos financieros corrientes	5185	0	0	4.930	0
TOTAL CONSOLIDADO	5190	0	0	13.460	0



(Abreviaturas- VR: valor razonable/PYG: cuenta de pérdidas y ganancias)

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

14. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Uds.: Miles de euros

Tabla 1:

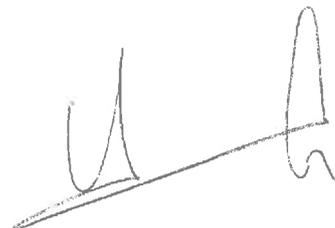
ÁREA GEOGRÁFICA		Distribución del importe neto de la cifra de negocios por área geográfica			
		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
Mercado interior	2210	1.376	1.150	1.376	1.150
Exportación:	2215	4.551	4.834	19.247	20.882
a) Unión Europea	2216	2.969	3.272	2.969	3.272
b) Países O.C.D.E	2217	1.216	714	8.205	714
c) Resto de países	2218	365	848	8.073	16.896
TOTAL	2220	5.927	5.984	20.624	22.032

Tabla 2:

SEGMENTOS		Ingresos ordinarios					
		CONSOLIDADO					
		Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total Ingresos ordinarios	
	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	
Europa	2221	4.463	5.618			4.463	5.618
Asia	2222	828	0			828	0
América	2223	15.144	16.414			15.144	16.414
Africa y Oceanía	2224	188	0			188	0
	2225						
	2226						
	2227						
	2228						
	2229						
	2230						
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	2231						
TOTAL	2235	20.623	22.032			20.623	22.032

Tabla 3:

SEGMENTOS		Resultado	
		CONSOLIDADO	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
Europa	2250	(563)	(2.067)
América	2251	311	869
Asia	2252	(3)	0
	2253		
	2254		
	2255		
	2256		
	2257		
	2258		
	2259		
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	2260	(254)	(1.197)
(+/-) Resultados no asignados	2261		
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	2262		
(+/-) Otros resultados	2263		
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	2264		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2270	(254)	(1.197)



IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

15. PLANTILLA MEDIA

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
PLANTILLA MEDIA	2295	122	153	284	163
Hombres	2296	93	122	194	131
Mujeres	2297	29	31	90	32

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

16. REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES Y POR LOS DIRECTIVOS

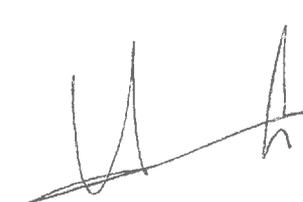
ADMINISTRADORES:	Concepto retributivo:		Importe (miles euros)	
			PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
	Retribución fija	2310	0	0
	Retribución variable	2311	0	0
	Dietas	2312	35	30
	Atenciones estatutarias	2313	0	0
	Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	2314	0	0
	Otros	2315	0	2
	TOTAL	2320	35	32

Otros beneficios:

	Anticipos	2326	0	0
	Créditos concedidos	2327	0	0
	Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	2328	0	0
	Fondos y planes de pensiones: Obligaciones contraídas	2329	0	0
	Primas de seguros de vida	2330	0	0
	Garantías constituidas a favor de los Consejeros	2331	0	0

DIRECTIVOS:

		Importe (miles euros)	
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
Total remuneraciones recibidas por los directivos	2325	127	172

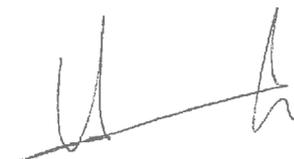


IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA
17. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS (1/2)

Uds.: Miles de euros

OPERACIONES VINCULADAS		PERIODO ACTUAL				
		Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
GASTOS E INGRESOS:						
1) Gastos financieros	2340					
2) Contratos de gestión o colaboración	2341					
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	2342					
4) Arrendamientos	2343	60				60
5) Recepción de servicios	2344	8	38		4	49
6) Compra de bienes (terminados o en curso)	2345					
7) Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	2346					
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	2347					
9) Otros gastos	2348					
GASTOS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9)	2350	68	38		4	109
10) Ingresos financieros	2351			105		105
11) Contratos de gestión o colaboración	2352					
12) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	2353					
13) Dividendos recibidos	2354					
14) Arrendamientos	2355					
15) Prestación de servicios	2356			73		73
16) Venta de bienes (terminados o en curso)	2357			4	411	415
17) Beneficios por baja o enajenación de activos	2358					
18) Otros ingresos	2359					
INGRESOS (10 + 11 + 12 + 13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	2360			182	411	593

OTRAS TRANSACCIONES:		PERIODO ACTUAL				
		Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	2371					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	2372		1.139			1.139
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	2373					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	2377					
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	2374					
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	2375					
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	2376					
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	2378					
Garantías y avales prestados	2381					
Garantías y avales recibidos	2382					
Compromisos adquiridos	2383					
Compromisos/Garantías cancelados	2384					
Dividendos y otros beneficios distribuidos	2386					
Otras operaciones	2385					

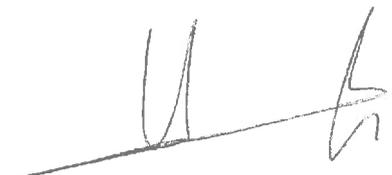


IV. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA
17. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS (2/2)

Uds: Miles de euros

OPERACIONES VINCULADAS		PERIODO ANTERIOR				
		Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
GASTOS E INGRESOS:						
1) Gastos financieros	6340					
2) Contratos de gestión o colaboración	6341					
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	6342					
4) Arrendamientos	6343	90				90
5) Recepción de servicios	6344					
6) Compra de bienes (terminados o en curso)	6345					
7) Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	6346					
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	6347					
9) Otros gastos	6348					
GASTOS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9)	6350	90				90
10) Ingresos financieros	6351			106		106
11) Contratos de gestión o colaboración	6352					
12) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	6353					
13) Dividendos recibidos	6354					
14) Arrendamientos	6355					
15) Prestación de servicios	6356			99		99
16) Venta de bienes (terminados o en curso)	6357				230	230
17) Beneficios por baja o enajenación de activos	6358					
18) Otros ingresos	6359					
INGRESOS (10 + 11 + 12 + 13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	6360			205	230	435

OTRAS TRANSACCIONES:		PERIODO ANTERIOR				
		Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	6371					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	6372					
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	6373					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	6377					
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	6374					
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	6375					
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	6376					
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	6378					
Garantías y avales prestados	6381					
Garantías y avales recibidos	6382					
Compromisos adquiridos	6383					
Compromisos/Garantías cancelados	6384					
Dividendos y otros beneficios distribuidos	6386					
Otras operaciones	6385					



V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS/ CUENTAS ANUALES RESUMIDAS DEL PERÍODO INTERMEDIO

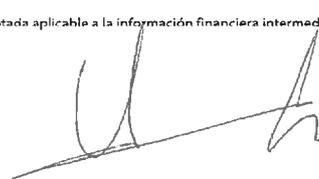


(1) **Notas explicativas a los estados financieros:** En este apartado se adjuntarán las *Notas explicativas a los estados financieros* intermedios y al resto de la información financiera seleccionada del capítulo IV de este modelo, y contendrán, al menos, los desgloses de información mínima requeridos en las Instrucciones para la elaboración del informe financiero semestral.

(2) **Cuentas anuales resumidas:**

(2.1) **Emisores que elaboren cuentas anuales resumidas consolidadas:** Si los modelos de estados financieros consolidados de los apartados 6, 7, 8, 9 y 10.A ó 10.B del capítulo IV de Información financiera seleccionada no dan cumplimiento a los requisitos que establece la norma internacional de contabilidad adoptada aplicable a la información financiera intermedia; o si voluntariamente el emisor elabora unas cuentas anuales resumidas consolidadas del período intermedio incluyendo sus modelos propios de estados financieros resumidos, adjuntará en este apartado las *Cuentas anuales resumidas* consolidadas del período intermedio, que contendrán, al menos, todos los desgloses mínimos requeridos por la norma internacional de contabilidad adoptada aplicable a la información financiera intermedia, sin perjuicio de la obligación de cumplimentar adicionalmente la información financiera del capítulo IV Información financiera seleccionada.

(2.2) **Emisores que no elaboren cuentas anuales resumidas consolidadas:** En el caso excepcional de que los modelos de estados financieros individuales de los apartados 1, 2, 3, 4 y 5 del capítulo IV de Información financiera seleccionada no den cumplimiento a los requisitos que establece el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007; o si voluntariamente el emisor elabora unas cuentas anuales resumidas individuales del período intermedio incluyendo sus modelos propios de estados financieros resumidos, adjuntará en este apartado las *Cuentas anuales resumidas* consolidadas del período intermedio, que contendrán, al menos, todos los desgloses mínimos requeridos por la norma internacional de contabilidad adoptada aplicable a la información financiera intermedia, sin perjuicio de la obligación de cumplimentar adicionalmente la información financiera del capítulo IV Información financiera seleccionada.



VI. INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO



A handwritten signature or set of initials in black ink, consisting of a horizontal line with a vertical stroke and a loop on the right side.

VII. INFORME DEL AUDITOR



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters, possibly "U A", written over a horizontal line.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y
Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los Estados Financieros
intermedios consolidados

30 de Junio de 2016



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

1. Actividad y Estados Financieros Intermedios del Grupo

a) Constitución y domicilio social

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad Dominante), es una Sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Desde la modificación elevada a pública en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social de la Sociedad se encuentra sito en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de El Masnou. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, 13-15 de El Masnou.

b) Actividad

La actividad desarrollada por Dogi, que coincide con el objeto social recogido en el artículo 2 de sus estatutos sociales, corresponde con la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. La Sociedad Dominante está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad en su nueva ubicación. De hecho se ha comprometido con las autoridades locales en un plan de actuaciones que concluirá a finales de 2016. A este respecto, el Consejo de Administración estima que no habrá problemas para su concesión durante el presente ejercicio.

Asimismo, el objeto social de Dogi también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

La Sociedad Dominante puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, Dogi es cabecera de un grupo de varias Sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Dogi) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo.

El ejercicio social de Grupo Dogi comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La información financiera se presenta en Euro, al ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad Dominante. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la nota 3.8 (conversión de saldos en moneda extranjera).

Las acciones de DOGI INTERNATIONAL FABRICS S.A. están admitidas a cotización en dos de las cuatro bolsas españolas y cotizan en el mercado continuo.

c) Régimen legal

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital mientras que el resto de sociedades dependientes operan bajo la legislación vigente en cada uno de los países en los que operan.

d) Grupo de Sociedades

Los estados financieros consolidados de Grupo Dogi correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2016.

e) Información relacionada con la reestructuración financiera de la Sociedad Dominante

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago. Con fecha 26 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil número 5 de Barcelona, D. Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada con la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional y, en fecha 3 de mayo de 2010, el informe definitivo.

El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad.

En fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones.

En las actuales circunstancias económicas, la recuperación del mercado fue y está siendo más lenta de lo previsto lo cual ha hecho que los resultados operativos de la Sociedad Dominante en el período comprendido entre 2011 y 2015 (ambos años incluidos), hayan continuado siendo negativos, lo que motivó que los Administradores de la Sociedad tomaran medidas adicionales para lograr una mejora en los resultados y una reducción de las tensiones de tesorería. En este contexto, en 2012 se inició un proceso urgente de búsqueda de nuevos accionistas, que debía reforzar la estructura financiera, a la vez que mejorar de forma sustancial su modelo de negocio.

En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. (en adelante, SHERPA) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de Euro. El Consejo de Administración de la Sociedad, aceptó la oferta formulada, constituyendo a la misma en vinculante y otorgando a SHERPA un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación.

En relación con la operación, SHERPA llegó a un acuerdo con la sociedad en fecha 21 de noviembre de 2013 para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión estaba sujeta a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("*due diligence*"), (ii) a que se alcanzaran determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad española del Grupo, y (iii) que la sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya AVANÇSA participara en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de Euro.

En este sentido y paralelamente a la Operación de inversión anterior, la Sociedad negoció con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales fueron los siguientes:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afectó a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se alcanzaron acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se adherieron a la Novación, que supuso una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por importe de 3,8 millones de Euro comprometido por Sherpa (y ejecutado posteriormente a través de la sociedad Businessgate S.L. controlada por Sherpa) y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón Euro. Tras el cierre de los aumentos de capital llevados a cabo en el ejercicio 2014 y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón de Euro correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dieron por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto fueron efectivas las quitas y esperas previstas en el mismo.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de Euro, pasó a ser de 4.781 miles de Euro.

La participación de Businessgate, S.L. en el capital social de Dogi tras las operaciones anteriores y los aumentos de capital del ejercicio 2014 y 2015 pasó a ser del 65,23% a 30 de junio de 2016 (ver nota 11.1).

El impacto neto positivo, en los estados financieros del ejercicio 2014, de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, materializados, ascendió a 20.059 miles de Euro de los que 19.761 miles de Euro correspondían a quitas concursales.

Así mismo durante el ejercicio 2015, dentro del marco del nuevo plan estratégico, se realizó una ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones a 0,064 Euro de nominal con una prima de emisión de 0,946 Euro.

Adicionalmente a las acciones desarrolladas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad, se siguieron impulsando medidas para incrementar las ventas, así como de reducción de costes. En este sentido, durante el ejercicio 2015 se realizó una disminución de la plantilla de 35 personas.

Se prevé para el próximo semestre realizar un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), para ajustar el nivel de gasto al volumen real de producción, de afectación a toda la plantilla y de 51 días que afectará el resto del ejercicio 2016 y parte del 2017. Se prevé su inicio en fecha 08-07-2016. Nota 22

El detalle sobre el valor del nominal y el coste amortizado de la deuda concursal se desglosa en la nota 12.6.

f) Control sobre la información financiera de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades dependientes

Con el fin de ayudar a las entidades cotizadas a cumplir con algunas de sus responsabilidades en relación con el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF), la CNMV encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servirles de marco de referencia y guía sobre el control interno de la fiabilidad de la información financiera. Asimismo, considerando la aprobación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modificó la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la mejora del gobierno corporativo, así como la publicación, por acuerdo del Consejo de la CNMV del 18 de febrero del 2015, de un Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la CNMV, en cumplimiento del mandato establecido en la Orden Ministerial ECC/2775/2015, de 30 de noviembre, aprobó la Circular nº7/2015 de 22 de diciembre, por la que se modificó la anterior Circular del 2013, con el



objetivo de recoger tanto las nuevas recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, como la información necesaria de conformidad con la LSC.

En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., en el ejercicio 2012 inició un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias.

No obstante lo anterior, la situación financiera de la Sociedad Dominante descrita en la nota 1.e anterior, ha comportado que el proceso de implantación de dicho sistema de control interno haya sido llevado a cabo con una cierta carencia de medios humanos, necesarios para garantizar una adecuada segregación de funciones en la supervisión, seguimiento y revisión de los procedimientos de control interno de la Sociedad Dominante y su grupo.

2. Bases de Presentación y Principios de Consolidación de los estados financieros consolidados

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados han sido preparados a partir de los registros contables internos de la sociedad matriz, Dogi International Fabrics, S.A. y de los registros contables del resto de sociedades que integran el perímetro de consolidación a 30 de junio de 2016, debidamente ajustados según los principios contables establecidos en las NIIF.

b) Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2016 de Grupo Dogi han sido formulados por el Consejo de Administración el 29 de 09 de 2016 de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia" y deben leerse junto con las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 que han sido preparadas de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante "NIIF-UE").

En consecuencia, no ha sido preciso repetir ni actualizar determinadas notas o estimaciones incluidas en las mencionadas Cuentas anuales consolidadas. En su lugar, las notas explicativas seleccionadas adjuntas incluyen una explicación de los sucesos o variaciones que resultan, en su caso, significativos para la explicación de los cambios en la situación financiera y en los resultados de las operaciones, del resultado global total, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados del Grupo desde el 31 de diciembre de 2015, fecha de las Cuentas anuales consolidadas anteriormente mencionadas, hasta el 30 de junio de 2016.

c) Principios de Consolidación

El método de consolidación aplicado por la Sociedad Dominante tanto en el ejercicio 2016 como en el ejercicio 2015 ha sido el método de integración global para las sociedades dependientes. No hay intereses minoritarios al poseer la Sociedad dominante el 100% de las participaciones en las sociedades dependientes consolidadas.

Las dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el grupo tiene control. El grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad para influir sobre estos rendimientos a través del poder para dirigir las actividades de la entidad. Las dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al grupo. Dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

Se eliminan las transacciones intra grupo, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

Cuando el grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión debido a una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable con el cambio en el importe en libros reconocido en resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado global respecto de esa entidad se contabiliza como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en otro resultado global se reclasifiquen a resultados.

El control de facto puede surgir en circunstancias en las que el número de los derechos de voto del Grupo en comparación con el número y dispersión de las participaciones de otros accionistas otorga al Grupo el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación.

Así, la consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos de la Sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la Sociedad filial y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en su caso, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera y "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.
- La conversión de los estados financieros de las Sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados resumidos intermedios consolidados.
 - b. Las partidas de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - c. Todas las diferencias de cambio resultantes ("Diferencias de conversión") se reconocen en el resultado global.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran, en su caso en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del Patrimonio.

- Todos los saldos y transacciones entre las Sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

d) Perímetro de Consolidación

El perímetro de consolidación del Grupo no ha sufrido variaciones en el primer semestre de 2016 respecto al cierre del ejercicio 2015.

e) Principio de empresa en funcionamiento



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Según se indica en la nota 1.e, en los ejercicios anteriores al 2009 la Sociedad Dominante incurrió en pérdidas significativas fruto de lo cual se produjo un deterioro de la situación económica-financiera y patrimonial, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la sociedad a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores.

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación la Dirección de la Sociedad Dominante elaboró un plan de negocio para los ejercicios siguientes que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que ha supuesto una importante reestructuración desde el ejercicio 2009.

Sin embargo, a pesar de la citada reestructuración, la recuperación de mercado ha sido y está siendo más lenta de lo previsto y la Sociedad Dominante y el Grupo han continuado generando pérdidas de explotación en los ejercicios 2011 a 2015, ambos incluidos. En consecuencia, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad Dominante y del Grupo para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensada por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad dominante para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas operativas significativas y flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios.
- La evolución del consumo y la incertidumbre sobre la evolución de la Sociedad Dominante han implicado la reducción de pedidos de clientes y pérdida de alguno de ellos.
- Los resultados obtenidos por la Sociedad Dominante en el primer semestre de 2016 han continuado en una senda negativa, pese a los esfuerzos de reducción de gastos, la caída de la cifra de negocios no ha permitido la recuperación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante.
- Si bien el fondo de maniobra del Grupo es positivo 2.911 miles de Euro a 30 de junio de 2016 y 4.556 miles de Euro a 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante presenta un fondo de maniobra negativo de -2.426 miles de Euro a 30 de junio de 2016 y de -3.303 miles de Euro a 31 de diciembre de 2015. Esta situación se origina, además de por las pérdidas operativas de la Sociedad Dominante, por la existencia de préstamos a cobrar a largo plazo de la misma con su sociedad dependiente EFA, Inc. y por las limitaciones a la transferencia de recursos financieros de EFA, Inc. a la Sociedad Dominante derivados de los actuales contratos de financiación de dicha entidad dependiente (nota 12.1). En consecuencia, la capacidad de aprovechar los recursos financieros generados por EFA, Inc. para financiar compromisos de la Sociedad Dominante dependerá de la capacidad de EFA, Inc. de generar recursos adicionales y de modificar la estructura o condiciones vigentes de financiación de la misma.
- La Sociedad Dominante y el Grupo en su conjunto han necesitado y puede continuar necesitando, al menos en 2016, aportaciones de capital o financiación de sus accionistas ante las dificultades para generar excedentes de caja que permitan cumplir con sus compromisos de pagos.
- Existen determinados riesgos e incertidumbres relacionados con el centro productivo de la Sociedad Dominante, descritos en la nota 4.7 que pudieran, eventualmente, afectar a su capacidad productiva. Dichos riesgos están siendo gestionados por la Sociedad Dominante, según se describe en la citada nota, para eliminar o mitigar cualquier eventual impacto.
- Según se indica en la nota 1.e, la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales y los acuerdos bilaterales con otros acreedores no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos. A este respecto la Sociedad Dominante no ha atendido determinados calendarios de pago a proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del mismo sobre los créditos.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad dominante para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas se deben a la reestructuración de la Sociedad Dominante y del Grupo que se ha realizado en los últimos ejercicios y que se espera tenga impactos positivos en el futuro.
- La compañía verá incrementado su volumen de ventas por la entrada en el grupo de la empresa Géneros de Punto Treiss S.L. que derivará una parte de su volumen de compra a la sociedad en los próximos meses. En este sentido y tal como prevé el plan estratégico del grupo la incorporación de nuevas empresas en el grupo aportará significativas sinergias en cuanto a volumen de ingresos y posibilidad de reducción de costes por compartir estructuras.
- La Sociedad ha impulsado planes de ahorro y medidas para incrementar sus ingresos. Los planes de ahorro han supuesto una disminución significativa de la plantilla, la reducción de sueldos y alquileres y una racionalización de los gastos generales.
- Entre las medidas anteriores destacar que la Sociedad acordó con sus acreedores una reestructuración de la deuda que supuso una quita relevante y unos nuevos calendarios de pagos. Actualmente se está negociando un nuevo calendario de pagos para las deudas con la Seguridad Social y Fogasa que permitirá traspasar parte de la deuda a corto a largo plazo, mejorando el fondo de maniobra de la sociedad.
- La sociedad dependiente EFA, Inc, que supone un 71,28% de las ventas consolidadas del Grupo a 30 de junio de 2016 (ver nota 17.1), su evolución se mantiene positiva y con expectativas de crecimiento a medio plazo.
- En los ejercicios 2014 y 2015, la Sociedad Dominante ha suscrito con éxito ampliaciones de capital por importe (incluyendo, en su caso, la correspondiente prima de emisión) de 3,9 millones de Euro y 4,9 millones de Euro, respectivamente, para apoyar sus planes de negocio y equilibrando de esta manera su situación patrimonial en cada uno de dichos ejercicios.
- Se ha suscrito con el principal accionista de la Sociedad un préstamo a largo plazo con un límite de 1.500.004 Euro del que se ha dispuesto durante el primer semestre de 2016 1.138.800 Euro.
- Mejora de la estructura de financiación del grupo. El actual nivel de endeudamiento bancario del grupo es muy bajo, se ha contratado a un asesor en Estados Unidos para conseguir mayor facilidad de crédito bancario para la filial EFA, la estimación es que se cierre un acuerdo en los próximos meses.

f) Comparación de la información

Los estados financieros presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

A efectos de coherencia comparativa se ha procedido a efectuar los siguientes cambios referentes a la información presentada a 30 de junio de 2015:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Perdidas y ganancias individual	Casilla	Importes a		Nuevo
		30/06/2015	Ajuste	importe a 30/06/2015
Otros gastos de explotación	0210	-2.067.723	90.000	-1.977.723 Alquiler edificio
Otros resultados	0215	90.000	-90.000	0 Alquiler edificio
Gastos financieros	0251	-174.372	-78.278	-252.650 Intereses implícitos
Deterioro y resultado por enajenación	0255	570.967	298.227	869.194 EFA: Amortización lista clientes + compensación bases negativas
Resultado financiero	0256	971.132	219.949	1.191.061 Intereses implícitos + EFA
Resultado del ejercicio	0300	-1.406.542	219.949	-1.186.593 Intereses implícitos + EFA
		Importes a		Nuevo
		30/06/2015	Ajuste	importe a 30/06/2015
Perdidas y ganancias consolidado	Casilla			
Otros gastos de explotación	1210	-3.860.120	90.000	-3.790.120 Alquiler edificio
Dotación a la amortización	1211	-1.036.547	-59.128	-1.095.675 Amortización EFA lista de clientes
Otros resultados	1215	90.000	-90.000	0 Alquiler edificio
Resultado de Explotación	1245	-1.301.263	-59.128	-1.360.411 Amortización EFA lista de clientes
Gastos financieros	1251	-224.648	-78.278	-302.926 Intereses implícitos
Diferencias de cambio	1254	192.775	272.770	465.545 Ajuste diferencias filial no operativa
Deterioro y resultado por enajenación	1255	570.967	-570.967	0 Ajuste cambio valoración filial americana
Resultado financiero	1256	539.523	-376.475	163.048 Intereses implícitos + Dotación EFA+ajuste diferencias cambio filial
Impuesto sobre beneficios	1270	-357.355	357.355	0 Compensación BI negativas
Resultado consolidado del ejercicio	1300	-1.119.115	-78.248	Ajuste cambio valoración filial americana, compensación BI negativas

Respecto a la información presentada a 31 de diciembre de 2015 se reclasifican los siguientes importes, que ya se recogían en las cuentas anuales de 2015:

Balance individual	Casilla	Importes a		Nuevo	Concepto
		31/12/2015	Ajuste	importe a 31/12/2015	
3.b) otros deudores	0062	6.193	331.407	337.600 Impuestos operativos	
3.c) Activos por impuesto corriente	0063	331.407	-331.407	0 Impuestos operativos	
b) otros acreedores	0126	3.288.507	1.102.837	4.391.344 Impuestos operativos	
c) Pasivos por impuesto corriente	0127	1.102.837	-1.102.837	0 Impuestos operativos	
		Importes a		Nuevo	
		31/12/2015	Ajuste	importe a 31/12/2015	
Balance consolidado	Casilla				
3.b) otros deudores	1062	6.193	331.407	337.600 Impuestos operativos	
3.c) Activos por impuesto corriente	1063	331.407	-331.407	0 Impuestos operativos	
b) otros acreedores	1126	3.288.507	1.102.837	4.391.344 Impuestos operativos	
c) Pasivos por impuesto corriente	1127	1.102.837	-1.102.837	0 Impuestos operativos	

- g) Presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Las cifras contenidas en los estados contables que forman parte de los estados resumidos intermedios consolidados (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivos) y las notas explicativas adjuntas están expresados en Euro, salvo indicación expresa en contrario, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad dominante.

- h) Políticas contables.

Las políticas contables que se han seguido en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados son las mismas que en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso:

- El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que, la Sociedad procedió



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

a actualizar sus inmovilizados materiales, registró una revalorización neta por un importe de 1.258.548 Euro, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe (véase nota 6.3).

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimados
Construcciones	33,33-40
Instalaciones técnicas	7-12,50
Maquinaria	7-15,15
Utillaje	5-7
Mobiliario	7-10
Equipos para procesos de información	3-4
Otro inmovilizado material	4-12,50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.2. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y; posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El grupo a 30 de junio de 2016, no tiene registrado ningún activo intangible cuya vida útil sea indefinida, así como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2015.

El grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para



completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, a razón de un 20% anual.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (ver nota 3.3).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Patentes, licencias, marcas y similares (Propiedad Industrial)

La Sociedad registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

c) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

d) Lista de clientes

La Sociedad dependiente EFA, Inc. incluye en su balance a 30 de junio de 2016 como inmovilizado intangible el valor asignado a la lista de clientes adquirida en ejercicios anteriores como parte de una combinación de negocios. Dicha lista de clientes se amortiza linealmente en el periodo de 15 años que se estima contribuirá a la generación de beneficios (nota 7.1).

3.3. Deterioro de valor de activos intangibles y activos materiales

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por dicho activo o en su caso por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos y para actualizar los flujos de efectivo de utiliza una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad de efectivo.



Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

A cierre de 2015 se efectuó un deterioro de los activos de la empresa dominante basándose en la NIC 36. A 30 de junio de 2016 la administración de la compañía prevé que se cumplirán las hipótesis utilizadas en el test de deterioro practicado por el experto independiente a 31 de diciembre de 2015 y por ello no procede deterioro adicional.

3.4. Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de cada sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.5. Activos Financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Otros activos financieros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.



El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (nota 3.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No hay saldos significativos a 30 de junio de 2016 y a 30 de junio de 2015.

3.6. Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Por su parte las coberturas de Flujos de Efectivo comprenden aquellas coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el



reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

No existen coberturas contables a 30 de junio de 2016 y a 30 de junio de 2015.

3.7. Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semi-terminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.8. Moneda Extranjera

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en Euro mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación consolidado, imputándose las diferencias que se generan a resultados.

Las diferencias que se producen como consecuencia de fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro, a efectos de la consolidación, se realiza según lo descrito en la nota 2.c.

3.9. Provisiones y Contingencias

En la formulación de la presente Información Financiera, los Administradores diferencian entre:

- a) **Provisiones.** Entendidas como aquellos pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



- b) Pasivos contingentes. Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.
- c) Provisión por responsabilidades. La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago (ver nota 13).

El balance de situación consolidado adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable (ver nota 13).

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas de nuevo con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.10. Prestación a los empleados

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible (ver nota 17.3)

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

3.12. Operaciones interrumpidas



Se clasifican en esta línea de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el resultado de aquellas operaciones o actividades interrumpidas, entendiéndose como tales, las generadas que se han enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes. Dicho resultado se presenta neto de impuestos.

Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a las actividades interrumpidas, y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de las mismas en un ejercicio anterior, se clasificarán de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas actividades interrumpidas.

3.13. Impuestos

Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran contabilizadas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales sobre el beneficio, relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se reconoce mediante el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Grupo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.14. Subvenciones

Las subvenciones concedidas al Grupo con el objeto de financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos subvencionados.



3.15. Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con la reducción del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

3.16. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo o Equivalentes:** El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. El descuento de papel comercial se trata a efectos de Efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo. Por otra parte el Grupo considera como flujos de efectivo de explotación los pagos por intereses de la financiación concedida para desarrollar su actividad.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.17. Efectivo y Otros Medios Equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A efectos del estado consolidado de flujos de caja, la tesorería y activos equivalentes son los definidos en el párrafo anterior.

3.18. Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir



posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.19. Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

3.20. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4. Gestión del riesgo financiero

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección Financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
 - (i) Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - (ii) Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.



4.1. Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito al nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a: i) Adecuación del contrato a la operación realizada, ii) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, iii) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y pero no menos importante iv) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en el Grupo se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por el Grupo. A 30 de junio de 2016 y antes de considerar las garantías y seguros contratados indicados más adelante, la exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor razonable de los activos financieros mantenidos por el Grupo (notas 9 y 10).

Las garantías mantenidas por la Sociedad Dominante para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de créditos. Dichos seguros cubren las ventas de los clientes de los que previamente se ha pedido su clasificación. La aseguradora analiza los clientes estableciendo un límite máximo de venta cubierta. De éstas, se indemniza el 85% del importe impagado declarado en la mayoría de los casos.

Las políticas de provisión de riesgo del Grupo permiten asegurar que los estados financieros reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido el Grupo provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses. En este sentido, al 30 de junio de 2016, no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros del Grupo Dogi.

La filial americana tiene una significativa concentración del crédito en determinadas cuentas a cobrar de clientes. Para minimizar el riesgo, el Grupo tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado y cubre posiciones contratando seguros de crédito, (nota 9)

4.2. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al 30 de junio de 2016 y a 30 de junio de 2015, no existen contratos vigentes de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las Sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euríbor en la Sociedad Dominante y el Libor en EFA, Inc. (a excepción de las deudas concursales cuyas características se detallan en la nota 12.6). En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo del Grupo se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

El tipo de interés para el préstamo de Sherpa Capital es un tipo fijo del 5,45 % anual.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

4.3. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la empresa del Grupo EFA, Inc. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina.

Por otra parte, el Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Al 30 de junio de 2016 y a 30 de junio de 2015, el Grupo no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

4.4. Riesgo de mercado

La situación general actual de la demanda del consumidor final ha sido particularmente desfavorable para los fabricantes y distribuidores de bienes de consumo. Este hecho tiene un impacto de forma directa sobre los Estados Financieros del Grupo.

El precio de determinada materia prima está condicionado a la evolución del precio del petróleo. El grupo ante dicho riesgo establece sólidas relaciones con los proveedores y trasladando en la medida de lo posible los incrementos a los clientes.

4.5. Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras externas.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo. Sin embargo, el acceso del Grupo a la financiación se encuentra condicionado por la situación financiera del mismo y las pérdidas operativas, tal como se describe en las notas 1.e y 2.e. El Grupo estima poder satisfacer todos sus compromisos en los próximos seis meses, en un entorno de cumplimiento presupuestario y contando con las líneas comprometidas en firme con entidades financieras y con el grupo Sherpa Capital. (Nota.20.2)

En relación con los pagos a proveedores procedentes del tráfico ordinario de sus operaciones y el importe dispuesto de pólizas de crédito, descuento de efectos y factoring con recurso cuyo saldo a 30 de junio de 2016 asciende a 3.016 miles de Euro (3.102 miles de Euro a 31 de diciembre de 2015), la Dirección estima que dichos importes serán renovados mediante nueva financiación de proveedores y la financiación a través de dichas pólizas de nuevas operaciones de circulante. (Nota.12)

4.6. Riesgo de capital

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. está representado por acciones al portador, sin que la sociedad disponga de otro tipo de acciones.

Dado que la Sociedad Dominante no ha emitido ningún otro título o instrumento financiero susceptible de ser gestionado como capital, la descripción de los conceptos que el grupo considera capital a efectos de su gestión coincide con su patrimonio neto.



El objetivo del Grupo en la gestión del riesgo de capital es asegurar la disponibilidad de suficiente capital para garantizar la continuidad del negocio, al tiempo que ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas por la retención de dicho capital.

En el marco del objetivo de disponer de capital suficiente para garantizar la continuidad del negocio, se produjeron en los ejercicios 2015 y 2014 los incrementos de capital descritos en la nota 1.e.

En relación con la consecución del objetivo de ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas, la gestión del Grupo está enfocada tanto a mejorar los resultados consolidados como a limitar el recurso al capital mediante la utilización de fuentes alternativas de financiación, entre ellas, la financiación bancaria. Sin embargo, el acceso a dicha financiación bancaria se ha visto condicionado hasta la fecha por la situación financiera de la Sociedad Dominante descrita en las notas 1.e y 2.e. Las limitaciones de la Sociedad Dominante para repartir dividendos se describen en la nota 11.2.

Durante 2016, la gestión del capital del Grupo se ha mantenido sin cambios desde 2015.

4.7. Riesgo e incertidumbres de las actividades relacionados con el centro productivo

Según se indica en la nota 6.3 la Sociedad Dominante desarrolla su actividad en su centro productivo del El Masnou (Barcelona) en régimen de arrendamiento operativo. La continuidad de la actividad de la Sociedad Dominante en dicho centro operativo está sujeto a los siguientes riesgos e incertidumbres que están siendo gestionados por la Sociedad Dominante:

- a) La Sociedad Dominante dispone de licencia ambiental de actividad condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Tal y como se indica en las notas 1 y 6.3 la Sociedad Dominante está en fase de ejecución de modificaciones técnicas para la obtención de la licencia definitiva, de acuerdo a un calendario que ha sido aprobado por las autoridades competentes. Los administradores confían que las actuaciones planificadas permitirán a la Sociedad Dominante obtener dicha licencia definitiva. No obstante lo anterior, en el eventual escenario de no obtener dicha licencia o que se requirieran trabajos adicionales a los previstos, pudiera afectar significativamente al negocio de la Sociedad Dominante.
- b) La amplia mayoría del inmovilizado productivo de la Sociedad Dominante está afecto a garantías otorgadas en favor de entidades de crédito. Si bien los Administradores confían poder hacer frente a sus compromisos de pago, la eventual ejecución de dichas garantías pudiera afectar a la capacidad operativa de la Sociedad Dominante.
- c) El propietario de la finca en que desarrolla sus instalaciones la Sociedad Dominante, la entidad vinculada Investholding JD, S.L. ha otorgado hipotecas sobre la misma. Asimismo otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble, que es prorrogable sin vencimiento mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial que actualmente se están tramitando. A este respecto, el contrato de arrendamiento vigente de dichas instalaciones (nota 6.4) no establece explícitamente consecuencias del ejercicio de eventuales garantías o la venta por el propietario de los bienes inmuebles.

5. Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados resumidos intermedios es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Para la elaboración de los presentes estados resumidos intermedios consolidados se han utilizado estimaciones significativas realizadas por la Dirección del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver nota 3.1 y 3.2)

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización del inmovilizado material e intangible en base a los ciclos de vida proyectados de los mismos que podrán verse modificados como consecuencia, entre otros de modificaciones técnicas, obsolescencia o la evolución de la demanda de los productos comercializados por el Grupo.

- Recuperabilidad de las bases imponibles negativas (ver nota 3.13).

Las sociedades del Grupo han incurrido en pérdidas operativas y generando en el pasado bases imponibles negativas significativas. La dirección del Grupo, desde una perspectiva prudente, considera la información disponible a cada cierre intermedio del ejercicio para evaluar la recuperabilidad de las bases imponibles negativas en cada jurisdicción. En consideración del párrafo 35 de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", la dirección del Grupo en su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos resultantes de bases imponible negativas asigna menor peso a las expectativas futuras de generación de beneficios (que están sujetas a la incertidumbre propia de que las reestructuraciones financiera y operativa de los negocios del Grupo (nota 1.e) consiga los objetivos propuestos), que a la historia de bases imponible negativas en ejercicios pasados. Puesto que las sociedades del Grupo tienen un historial de pérdidas recientes, el Grupo procede a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

- El cálculo de provisiones, la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (ver notas 3.9 y 13), incluyendo en su caso la evaluación de eventuales riesgos de sociedades dependientes inactivas.

La dirección del Grupo requiere juicios significativos al cierre intermedio para evaluar la probabilidad de ocurrencia de los diferentes riesgos y contingencias para determinar las correspondientes provisiones y evaluar los desgloses de eventuales pasivos contingentes descritos en la nota 13. Asimismo, el Grupo, según se detalla en el cuadro adjunto, incluye determinadas sociedades dependientes en países extranjeros que han cesado su actividad. En determinados casos para la eventual liquidación de dichas sociedades inactivas se requerirá que las mismas realicen procedimientos formales o aseguren el cumplimiento con todos los requisitos legales en la jurisdicción correspondiente y / o resuelvan eventuales contingencias fiscales. La estimación y evaluación de los costes y riesgos para finalizar los procedimientos formales descritos anteriormente y la resolución de contingencias requiere juicios significativos de la dirección, que se realizan considerando la información disponible y, en su caso, el asesoramiento de sus asesores legales y fiscales.

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
Dogi Hong Kong, Ltd.	100%	Integración global	No auditada (*)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100%	Integración global	No auditada (*)
Laguna Realty Corporation	100%	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Inc.	100%	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Export Inc.	100%	Integración global	No auditada (*)
EFA, Inc.	100%	Integración global	Pricewaterhousecoopers LLC.
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100%	Integración global	No auditada (*)

(*) Centros productivos no operativos al 30 de junio de 2016.

- Coste amortizado de los pasivos con pagos contractuales en función de magnitudes financieras futuras (nota 3.20 y 12)

Según se detalla en la nota 12, determinados pasivos de la Sociedad dominante establecen pagos variables en función de la evolución futura del EBITDA o la generación de caja (según se definen dichos términos en los contratos correspondientes) de la Sociedad Dominante y/o del Grupo. En consecuencia, la dirección desde una perspectiva prudente evalúa al cierre intermedio, y requiere juicios significativos, para estimar



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

los diferentes escenarios posibles, en base a su interpretación de las citadas definiciones, y la previsión de pagos de estos pasivos financieros y el correspondiente importe en libros de los mismos, en base a lo establecido en el párrafo 8 de la Guía de Actuación de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: reconocimiento y valoración".

- Valoración y estimación del valor recuperable de las existencias (ver nota 3.7)

El Grupo valora sus existencias en base a las políticas contables descritas en la nota 3.7 y requiere juicios para determinar tanto la estimación de los costes imputados a los productos acabados como para la evaluación de su eventual deterioro en función de su valor neto realizable.

- Valor recuperable / deterioro de clientes (ver nota 4.1)

La dirección evalúa al cierre del ejercicio en base a su mejor estimación el eventual deterioro de los saldos a cobrar en base a las políticas contables descritas en la nota 4.1 y la información disponible sobre la solvencia de los deudores.

A pesar de que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de los estados financieros, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

6. Inmovilizado Material

6.1. Composición a 30 de junio de 2016

La composición de este epígrafe, durante el periodo finalizado a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, ha sido el siguiente:

	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 31/12/2015
Terrenos y bienes naturales	360.927	367.633
Edificios	3.056.206	3.183.089
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	34.013.513	34.035.825
Inmovilizado en curso y anticipos	2.781	73.863
Amortización acumulada	-31.587.075	-31.261.739
Valor neto del inmovilizado material	5.846.351	6.398.671

La amortización acumulada incluye los siguientes importes procedentes del deterioro efectuado a cierre del ejercicio 2015.

	Saldo a 30/06/2016	Saldo al 31/12/2015
Deterioro de valor de maquinaria	-10.009	-10.354
Deterioro de valor de utillaje	-165.716	-184.129
Deterioro de valor de instalaciones	-3.402.794	-3.544.577
Deterioro activos materiales	-3.578.519	-3.739.060



Durante el ejercicio 2016 la Sociedad Dominante ha dado de baja varios elementos incluidos en inmovilizado material por un coste de 544.614 Euro debido que dichos activos se encontraban sin uso, y de los cuales un total de 500.603 Euro se encontraban totalmente amortizados. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de 8.567 Euro (1.211.034 Euro dados de baja en 2015 de los que 1.067.716 Euro se encontraban totalmente amortizados).

También se ha vendido en el mes de febrero por 25.000 Euro el inmueble localizado en Portugal (oficina comercial), cuyo valor neto contable era de 16.207 Euro, dando un beneficio de 8.793 Euro.

6.2. Elementos totalmente amortizados y en uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizado a 30 de junio de 2016 es de 15.720.080 Euro y de 15.240.885 a 31 de diciembre de 2015.

6.3. Otras consideraciones sobre el inmovilizado material

Al 30 de junio de 2016, la totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación del Grupo Dogi.

La Sociedad dominante ocupa instalaciones en régimen de arrendamiento operativo (véase nota 6.4).

Las revalorizaciones netas acumuladas al 30 de junio de 2016, realizadas al amparo de la ley de actualización (ver nota 3.1), ascienden a cero Euro (3.948 Euro en el ejercicio 2015). El efecto de tales revalorizaciones sobre la dotación a la amortización del periodo es de cero Euro.

El Grupo Dogi tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a que están sometidos.

Los activos de la sociedad dependiente EFA Inc, exceptuando el inmueble, se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera descrito en la nota 12.1. El valor neto contable del inmovilizado material de EFA, Inc. a 30 de junio de 2016 asciende, aproximadamente, a 2.630 miles de Euro.

Al 30 de junio de 2016, como consecuencia de dos aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, el primero en fecha 8 de mayo de 2012 y el segundo en fecha 24 de febrero de 2014, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad que tienen un valor neto contable de 356.767 Euro, estaban hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (ver nota 12.5).

En el ejercicio 2014 la Sociedad Dominante formalizó un préstamo con Avançsa por valor de 1.000.000 de Euro, ampliado en 2015 por valor de 250.000 Euro más. Como garantía de dicho préstamo responde maquinaria de la Sociedad Dominante cuyo valor neto contable a 30 de junio de 2016 es 1.454.294 Euro (ver nota 12.4).

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad Dominante finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding JD, S.L., compañía vinculada.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo de 8,5 millones de Euro para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad siendo el nuevo nominal por un importe de 680.000 euro (ver nota 12.6). En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del Institut Català de Finances sobre la finca propiedad de Investholding JD, S.L. en que se ubica el inmueble donde la Sociedad Dominante desarrolla su actividad.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Adicionalmente, Investholding JD, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad Dominante. Las condiciones establecidas por Investholding JD, S.L. para el arrendamiento del inmueble se considera de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales (nota 6.4).

Por otra parte, Investholding JD, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando. Esta finca donde se concentra la actividad de la Sociedad tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou.

Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad, a la fecha de preparación de los estados intermedios consolidados, están en fase de ejecución las modificaciones técnicas en nuestras instalaciones. Dichas actuaciones están programadas para finalizar en noviembre de 2016, periodo en que se debe realizar la inspección final y concesión de la licencia definitiva. Dicho calendario de actuaciones está aprobado por las autoridades competentes.

No se han producido adquisiciones de bienes en régimen de arrendamiento financiero el primer semestre de 2016.

Durante el primer semestre de 2016 no se han capitalizado intereses financieros en los activos materiales del Grupo.

6.4. Arrendamientos operativos (la Sociedad Dominante como arrendatario).

El cargo a los resultados durante el primer semestre de 2016 en concepto de arrendamiento operativo por parte de la Sociedad Dominante ha ascendido a 117.254 Euro (180.579 Euro durante el primer semestre de 2015).

El principal arrendamiento soportado por la Sociedad Dominante corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad. Esta nave industrial es propiedad de Investholding JD, S.L., sociedad vinculada a la Sra. Concepción Alvaro Forn, viuda de D. Josep Domènech Giménez (accionista de la Sociedad con una participación del 2,42% del capital social a 30 de junio 2016 - ver nota 11.1). El contrato suscrito en el ejercicio 2008 entre las partes tiene una duración de diez años a partir del 28 de noviembre del 2008 y contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

En fecha 18 de marzo de 2014 se formalizó un acuerdo entre la Sociedad e Investholding JD, S.L. modificando la renta, que se fijará anualmente hasta la finalización del periodo de duración inicial atendiendo a la cifra de ventas de la compañía y de acuerdo a varios criterios. No obstante lo anterior, el importe de la renta no será inferior a la cantidad de 360 miles de Euro ni superior a 600 miles de Euro.

Adicionalmente el acuerdo mencionado anteriormente establece un periodo de carencia de 32 meses, desde el 1 de septiembre de 2013 al 30 de abril del 2016. A partir del mes de mayo se devenga un gasto de alquiler de 30.000 Euro mensuales. El gasto total del periodo de arrendamiento, según la normativa vigente, se reconoce linealmente en el periodo de arrendamiento.

El contrato de alquiler no establece cláusulas específicas de resolución del mismo, en caso de ejecución hipotecaria o venta de la propiedad.



7. Inmovilizado Intangible

7.1. Composición a 30 de junio de 2016

La composición de este epígrafe, durante el periodo finalizado a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, ha sido el siguiente:

	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 31/12/2015
Inmovilizado Inmaterial	6.075.910	6.488.339
Lista de clientes filial americana	1.762.382	1.790.187
Desarrollo	3.390.686	3.390.686
Otro inmovilizado inmaterial	922.842	1.307.466
Amortización acumulada	-5.365.294	-5.690.050
Lista de clientes filial americana	-1.052.951	-993.699
Desarrollo	-3.390.686	-3.390.686
Otro inmovilizado inmaterial	-921.657	-1.305.665
Valor neto del inmovilizado intangible	710.616	798.289

La lista de clientes que fue generada en el ejercicio 2007 como parte de la asignación del precio pagado por la sociedad EFA, Inc. a los activos y pasivos adquiridos. La filial americana tiene registrada una lista de clientes que era valorada en ejercicios anteriores anualmente por expertos independientes en el país de origen a efectos de evaluar el deterioro. En el ejercicio 2013 y como consecuencia de dichos informes se decidió deteriorar la totalidad de la lista de clientes junto a un fondo de comercio existente entonces.

En el año 2015, y debido a los buenos resultados y mejores perspectivas futuras, la Dirección del grupo realizó un test de deterioro el cual ha motivado que el Consejo de Administración haya estimado pertinente revertir dicho deterioro sobre la lista de clientes. El valor neto contable de dicha lista de clientes al cierre del ejercicio es el que figura en los libros de la filial americana teniendo en cuenta el tipo de cambio a cierre del periodo intermedio a 30 de junio de 2016.

7.2. Otras consideraciones sobre el inmovilizado intangible

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 30 de junio de 2016 es de 4.305.016 Euro y de 3.363.151 Euro a 31 de diciembre de 2015.

Los activos intangibles de la sociedad dependiente EFA Inc, se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera descrito en la nota 12.1. Aparte de la lista de clientes la filial EFA Inc no tiene activos intangibles. Los de la empresa matriz no están afectos a garantías ni existen compromisos de adquisición a cierre del presente ejercicio ni del anterior.

8. Existencias

El detalle de las existencias a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, expresado en Euro, es el siguiente:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 31/12/2015
Materias Primas	1.935.327	1.895.506
Productos en curso	3.636.819	3.877.807
Productos terminados	4.754.385	5.464.965
Total	10.326.531	11.238.278
Deterioro materias primas	-118.291	-223.261
Deterioro producto en curso y terminados	-1.346.875	-2.041.815
Saldo de la cifra de existencias	8.861.365	8.973.203

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

La variación de existencias de materia prima se halla dentro del epígrafe de aprovisionamientos en la cuenta de resultados consolidada.

El Grupo deteriora sus existencias en función de la antigüedad y calidad de las mismas, mediante la aplicación de un porcentaje de provisión basado en el histórico de recuperabilidad de costes del Grupo. El deterioro reconocido a 31 de diciembre de 2015 se ha minorado durante el primer semestre del 2016 en 694.940 Euro.

A 30 de junio de 2016 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Las existencias de la sociedad dependiente EFA, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera descrito en la nota 12.1. El valor neto contable de las existencias de EFA, Inc. a 30 de junio de 2016 asciende, aproximadamente, a 6.004 miles de Euro (5.527 miles de Euro a 31 de diciembre de 2015).

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas adicionales a las descritas en el párrafo anterior.

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales no difiere del contable.

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, expresada en Euro, es la siguiente:

	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 31/12/2015
Clientes por ventas	10.046.426	8.912.189
Otros deudores	-15	-15
Corrección de valor / deterioros	-1.416.054	-1.575.244
Anticipos al personal y otros deudores	4.600	6.193
Hacienda pública deudora	365.396	317.969
Seguridad Social deudora	6.861	13.438
Total	9.007.214	7.674.530



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

La filial americana tiene una significativa concentración del crédito en determinadas cuentas a cobrar de clientes. Para minimizar el riesgo, el Grupo tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado y cubre posiciones contratando seguros de crédito, (nota 4.1)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El Grupo tiene instrumentados con entidades financieras contratos de venta con recurso de saldos de clientes, por lo que los mismos figuran en el balance de situación, como saldos a cobrar de clientes y como deudas de entidades financieras (ver nota 12.2).

Las cuentas a cobrar de la sociedad dependiente EFA, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera descrito en la nota 12.1. El valor neto contable de los saldos de deudores comerciales de EFA, Inc. a 30 de junio de 2016 asciende aproximadamente a 6.530 miles de Euro y a 4.299 miles de Euro a 31 de diciembre de 2015.

10. Otros activos financieros corrientes

El detalle de dicho epígrafe a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente, expresados en Euro:

	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 31/12/2015
Fianza C/P filial americana	54.788	55.870
Otras partidas pendientes de aplicación	53.683	0
Depósitos C/P empresa matriz	3.869	11.074
Total	112.340	66.944

11. Patrimonio Neto

11.1. Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante

El capital social de Dogi a 30 de junio de 2016 es de 4.608.286,08 Euro, representado por 72.004.470 acciones de 0,064 Euro nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El desglose del patrimonio neto es el siguiente:

	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 31/12/2015
Capital	4.608.286	4.608.286
Prima de emisión	4.644.299	4.644.299
Reservas y resultados ejercicios anteriores	-5.848.596	2.659.912
Acciones propias	-116.956	-244
Resultado del ejercicio	-254.478	-8.472.799
Ajustes por cambio de valor	-273.679	-241.979
Patrimonio neto	2.758.876	3.197.475



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 1% del capital social, a 30 de junio de 2016 son los siguientes:

% de Participación	Directa	Indirecta	Total
Businessgate SL*	65,23%	0,00%	65,23%
Alvaro Fornes Concepción **	2,42%	0,00%	2,42%

* *Businessgate, S.L. está controlada por Sherpa Capital 2, S.L*

** *Según los últimos datos en posesión de la compañía.*

11.2. Reservas

El desglose de las reservas a 30 de junio de 2016 por conceptos es el siguiente:

	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 31/12/2015
Reserva legal	858.817	858.817
Otras reservas	1.506.917	1.801.095
Total	2.365.734	2.659.912

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin.

Los resultados de ejercicios anteriores son -8.214.330 a 30 de junio de 2016 y de -8.472.799 a 31 de diciembre de 2015.

Limitaciones a la distribución de dividendos

Las reservas designadas como de libre disposición, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- No debe distribuirse dividendos si el valor del patrimonio neto es, o a consecuencia del reparto resulta ser, inferior al capital social.
- Adicionalmente la Novación Modificativa del Convenio de acreedores descrita en la nota 1.e establece que la Sociedad Dominante no podrá repartir dividendos monetarios durante los 3 primeros años desde la firma de la misma. A partir del tercer año, el reparto de dividendos está condicionada por la obligación de amortización acelerada de las deudas concursales sujetas a dicho acuerdo por un importe del 75% del Flujo Excedentario de Caja según se define dicho término en el mencionado contrato.

11.3. Acciones Propias



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Al 30 de junio de 2016, la Sociedad Dominante posee 146.919 acciones propias valoradas en 116.956 Euro. A 31 de diciembre de 2015 poseía 1.843 acciones valoradas en 244 Euro.

Con fecha 13 de junio de 2016, y según se informó en hecho relevante de fecha 29 de junio de 2016, la sociedad dominante ha suscrito un contrato de liquidez con la entidad JB Capital Markets Sociedad de Valores SAU, con el único objetivo de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2016 acordó facultar a la Sociedad dominante a la compra derivativa de sus propias acciones de acuerdo a la normativa vigente.

11.4. Diferencias de Conversión

Las diferencias acumuladas de conversión al cierre de 30 de junio de 2016 corresponden a EFA, Inc y a Dogi HK.

12. Pasivos Financieros

El desglose de este epígrafe, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 expresado en Euro, es el siguiente:

	30/06/2016	31/12/2015
	No Corriente	No Corriente
Préstamos bancarios	249.989	2.908.672
Préstamos no bancarios (Avançsa)	1.250.000	1.250.000
Efectos descontados	0	0
Deudas por intereses	0	0
Deudas Seguridad Social aplazamiento	0	355.829
Deudas Seguridad Social procedente de deuda concursal	587.662	587.662
Deudas con empresas vinculadas	2.822.188	1.713.388
Otros pasivos financieros	0	0
Fianzas	0	0
Deuda Concursal	1.783.101	1.714.628
Total	6.692.940	8.530.179
	Corriente	Corriente
Préstamos bancarios	0	0
Préstamos con empresas vinculadas	0	0
Deudas con entidades financieras a c/p	6.984.463	3.101.990
Deudas Seguridad Social aplazamiento	0	0
Deudas Seguridad Social procedente de deuda concursal	0	0
Deudas con empresas vinculadas	260.909	280.657
Otros pasivos financieros	10.858	31.318
Fianzas	0	0
Deuda Concursal	1.348.652	1.516.119
Total	8.604.882	4.930.084



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

12.1 Deuda con entidades de crédito a largo plazo

Al 30 de junio de 2016 el detalle del saldo de deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

	<u>30/06/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Prestamos bancarios Dogi L/P	249.989	320.416
Prestamos bancarios EFA L/P	0	2.588.256
Préstamos bancarios	249.989	2.908.672

La Sociedad EFA, Inc mantiene una póliza con la entidad financiera SunTrust sujetas a convenants.

Si bien el límite máximo de la póliza es de 10.000.000 USD, el importe que en cada momento puede disponer EFA, Inc. de dicha póliza está limitado a determinados porcentajes de los saldos de deudores comerciales y existencias menos un importe fijo establecido en el contrato.

Los créditos de la sociedad dependiente EFA, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por SunTrust (ver notas 6.3 y 8). Dicha garantía incluye cualquier derecho sobre las marcas comerciales de EFA, Inc.

Adicionalmente el citado préstamo establece límites a los pagos que puede realizar EFA, Inc. a la Sociedad Dominante, incluyendo límites a los pagos por amortización del préstamo existente entre las ambas partes.

A 31 de diciembre de 2015 EFA, Inc. cumplía con los covenants establecidos en el contrato. Hasta el mes de mayo del 2016 también se cumplieron. Durante el mes de junio se dejó de cumplir uno de los covenants por lo que la compañía decidió contabilizar la deuda bancaria a corto plazo a pesar de que la entidad bancaria había comunicado a EFA su voluntad de renegociar los términos del citado covenant de forma que permitiesen el cumplimiento y adicionalmente manifestó su voluntad de mantener la facilidad crediticia hasta su vencimiento y en ningún caso proceder a exigir el reembolso de la misma de forma anticipada. En este sentido, en fecha 28.08.2016 se firmó una novación al crédito de SunTrust autorizando esa excepción y fijando las nuevas condiciones del covenant que de haber sido firmado a 30/06/2016 hubiera permitido mantener a largo la clasificación de la deuda bancaria de EFA (Nota 22).

12.2 Deuda con entidades de crédito a corto plazo

El desglose de las deudas con entidades de crédito a corto plazo es la siguiente:

	<u>30/06/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Prestamo c/p EFA Inc	3.898.242	0
Descuento efectos nacionales	166.200	561.838
Factoring y pólizas a la exportación	2.659.161	2.400.610
Prestamo c/p Deutsche (novación)	260.860	139.542
Deudas a corto plazo con entidad	6.984.463	3.101.990

Corresponden principalmente a importes dispuestos de líneas de factoring con recurso y descuento de efectos comerciales de la Sociedad Dominante, cuyas características son las siguientes:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Entidad	Tipo de póliza	Límite	Vencimiento
Deutsche Bank	Factoring expor	2.250.000	18/03/17
Deutsche Bank	Descuento naci	750.000	
Total Deutsche Bank		3.000.000	
Banco Popular Español	Póliza a la expc	1.100.000	05/12/24
Banco Popular Español	Descuento naci	200.000	
Total Banco Popular Español		1.300.000	
Otros			
Totales		4.300.000	

Todos los importes admitidos en dichas pólizas están cubiertos por seguro de crédito.

Límite de confirming

A 30 de junio de 2016, la Sociedad Matriz tiene una póliza de confirming con un límite total de 500.000 Euro. Dicha póliza está garantizada por un aval del ICF del 100% de dicho límite. Dicho aval se encuentra contraavalado por Avança por el mismo importe.

12.3 Otros pasivos financieros y préstamos con partes vinculadas

En este epígrafe se encuentra incluidos los siguientes conceptos a L/P:

	<u>30/06/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Proveedor l/p Investholding	1.277.615	1.307.615
Préstamos participativos	55.772	55.772
Prestamos l/p Investholding	350.000	350.000
Prestamos Sherpa Capital 2 SL	1.138.800	0
Deudas con empresas vinculadas L/P	2.822.187	1.713.388
Arrendamiento novación	1.007.615	1.007.615
Carencia arrendamiento L/P	270.000	300.000
Proveedor l/p Investholding	1.277.615	1.307.615

En este epígrafe se encuentra incluidos los siguientes conceptos a C/P:

	<u>30/06/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Prestamo c/p Investholding	11.586	21.450
Proveedor c/p Invesholding	180.000	238.634
Proveedor grupo Sherpa	69.323	20.573
Deudas con empresas vinculadas	260.909	280.657
Prestamo filial alemana en liquidación	10.858	10.858
Otros pasivos financieros no vinculados	0	20.460
Otros pasivos financieros	10.858	31.318



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Con fecha 18 de marzo del ejercicio 2014 se firmó un acuerdo entre Dogi y Investholding donde se acuerda que el saldo pendiente a esa fecha en concepto de cuotas por arrendamiento por importe de 1.957 miles de Euro se pagaría mediante pagos contractualmente fijos un importe de 950 miles de Euro en 32 cuotas (a contar desde septiembre de 2013), estando totalmente pagado a 30 de junio de 2016. El resto de la deuda por importe de 1.007 miles de Euro deberá satisfacerse en el supuesto que exista Flujo Excedentario de Caja (según se define dicho término en el contrato) a final de cada ejercicio en el periodo 2014-2017. De no amortizarse la totalidad de esta deuda durante dicho periodo, se aplicará una quita al 100% de la deuda pendiente a 31 de marzo de 2018. La administración de la empresa estima que dicha deuda será pagada.

Deuda pendiente a largo plazo por el periodo de carencia de 32 meses por el contrato de alquiler del inmueble donde la sociedad desarrolla su actividad (ver nota 6.4) por importe de 270 miles de Euro (300 miles de Euro a 31 de diciembre de 2015).

Deuda pendiente a corto plazo por el periodo de carencia de 32 meses (ver nota 6.4) por importe de 180 miles de Euro (120 miles de Euro a corto plazo a 31 de diciembre del 2015).

Durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad Dominante un préstamo por un importe de 1,4 millones de Euro y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca en que se encuentran las instalaciones productivas de la Sociedad Dominante (nota 6.4) propiedad de Investholding JD, S.L, además de un aval sobre el 50% del mismo. Durante el ejercicio 2014 se ejecutó el aval de 700 miles de euro por parte de ICF, quien actuaba como avalista, a la entidad bancaria. Dicho aval fue pagado al ICF por parte de Investholding JD, S.L., generando así una deuda con la sociedad de 700 mil Euro. En 2014, se firmó una novación con Investholding JD, S.L., y se aplicó una quita sobre dicha deuda del 50%, quedando un saldo de 350 miles de euro que figuran dentro del epígrafe préstamos con partes vinculadas a largo plazo. Dicha deuda deberá devolverse si la sociedad alcanza un determinado EBITDA individual o consolidado a cada uno de los cierres del 2015 al 2018. Si llegado el 31 de marzo del 2019 existieran cantidades pendientes por no haber alcanzado los EBITDAS acordados en algún ejercicio, se realizará una quita por el 100% de la deuda pendiente.

Los 700 miles de Euro restantes cuyo vencimiento último es 15 de marzo del ejercicio 2019, quedaron como deuda con la entidad financiera que a 30 de junio de 2016 tiene un saldo de 320 miles de Euro y se encuentra clasificada dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito largo plazo y 139 miles de Euro clasificados dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito corto plazo (ver nota 6.3 y 12.1).

En el ejercicio 2011, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo participativo con Investholding JD, S.L, por un importe de 200.000 Euro. Dicho préstamo se concedió como condición establecida por una entidad financiera para la obtención de un préstamo por importe de 1.400.000 Euro. Durante el ejercicio 2014, se negoció una quita de dicho préstamo de 100 miles de Euro y la deuda restante sería pagada en 5 años. A cierre del ejercicio 2015 el saldo por dicho préstamo era de 67 miles de Euro parte clasificados 56 miles de Euro a largo plazo y 12 miles de Euro a corto plazo. Dicho préstamo no tiene garantía real.

Se ha suscrito con el principal accionista de la Sociedad, a través de Sherpa Capital 2 SL, póliza de crédito con un límite de 1.500.004 Euro del que se ha dispuesto durante el primer semestre de 2016 1.138.800 Euro. Dicho importe figura en el epígrafe préstamos no bancarios a C/P. Se aplica un tipo de interés fijo anual del 5,45%

12.4 Otros préstamos a largo plazo

En el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con Avançsa por valor de 1.000.000 de Euro, ampliado en 2015 por valor de 250.000 Euro más. Como garantía de dicho préstamo responde determinada maquinaria (ver nota 6.3). El vencimiento del préstamo es 27 de marzo de 2018 y será devuelto en su totalidad en dicha fecha. El tipo de interés es un 10% anual más un tipo de interés variable del 1% del EBITDA anual con limitación del 5% sobre el nominal del préstamo. Además, se fija una retribución complementaria al interés fijo y variable consistente en una TIR mínima garantizada que se devengará únicamente de manera condicionada a que la inversión de Businessgate, S.L. haya obtenido un determinado rendimiento en una serie de casos.



12.5 Deuda Seguridad Social

En fecha 8 de mayo de 2012, la Tesorería General de la Seguridad Social concedió a la Sociedad Dominante un aplazamiento para el pago de la deuda contraída con este Organismo durante el periodo comprendido entre julio de 2004 y noviembre de 2011, más la deuda concursal privilegiada, por un importe de 2.077.838 Euro. Durante el ejercicio 2013, se amplió dicho aplazamiento por la deuda contraída en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013, y se volvió a ampliar con la cuota correspondiente al mes de enero de 2015 que fue concedido en fecha 02 de junio de 2015.

A 30 de junio de 2016 el importe de las deudas asciende 777.091 Euro (1.152.718 Euro a cierre del año 2015 delos que 355.829 Euro correspondían a vencimientos superiores a 1 año). Dicho importes al ser inferior a 1 año, figura en el apartado "Deudas con Administraciones Pública" por 777.091 Euro (796.889 Euro en el ejercicio 2015). El importe de 777.091 Euro incluye la deuda concursal privilegiada con la Seguridad Social por importe de 587.662 Euro que se incluyó en el aplazamiento.

Como consecuencia los aplazamientos concedidos, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad están hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (véase nota 6.3).

Se prevé renegociar los términos de dicho aplazamiento durante el segundo semestre de 2016. (Nota 22).

12.6 Deuda concursal

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad paralizó los pagos de las deudas que mantenía con diferentes acreedores. Aprobada la Propuesta de Convenio con los Acreedores de la Sociedad, todas esas deudas pasaron a tener la consideración de deudas concursales (véase nota 1.e).

La evolución del valor nominal de la Deuda Concursal en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2015, expresados en Euro es la siguiente:

	Saldo 31/12/2015	Pagos 2016	Quitas 2016	Saldo 30/06/2016
Proveedores	1.230.940	-82.101	0	1.148.839
Prestamos	2.040.266	-16.667	0	2.023.600
Empledos	434.672	-13.302	0	421.369
Org. Oficiales	720.258	-67.407	0	652.851
Obligacionistas	130.481	-2.302	0	128.179
Saldo deuda concursal a valor nominal	4.556.618	-181.780	0	4.374.838

El importe de los pagos vencidos y no realizados a 31 de diciembre de 2015 era de 1.029.926,85.-Eur. Este importe es el mismo que se cita en el punto 3.6 como deuda concursal no reclamada y que no podemos efectuar el pago por no haber recibido la cuenta donde realizarlo a pesar de haberlo requerido por correo certificado. De los mismos se han pagado durante el ejercicio 2016 hasta la fecha de contestación de este requerimiento 181.660 Eur. No tenemos información para proceder al pago de los importes restantes. Se han atendido todos los pagos que se han reclamado hasta la fecha.

El desglose del saldo entre corto y largo plazo de la deuda concursal a coste amortizado de la deuda concursal es la siguiente:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

	Saldo 31/12/2015	Saldo 30/06/2016
Deuda Concursal L/P valor nominal	2.424.451	2.424.451
Deuda concursal Seg.Soc. aplazada	587.662	587.662
Actualización flujos L/P	-709.823	-641.350
Deuda Concursal C/P valor nominal	1.544.504	1.362.845
Actualización flujos C/P	-28.386	-14.193
Saldo deuda concursal a coste amortizado	3.818.409	3.719.415

La evolución de la deuda a Coste amortizado de la Deuda Concursal en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2015, expresados en Euro es la siguiente:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2015	3.818.409
Pagos realizados en el ejercicio	-181.660
Quitas a coste amortizado	0
Actualización de la deuda concursal a coste amortizado	82.666
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 30 de junio de 2016	3.719.415

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del coste amortizado de los créditos concursales se calculó en el ejercicio 2014 momento en el que se produjo el cambio sustancial en las condiciones de dichas deudas y se determinó en el 6,139%, que comprendía una media ponderada de los costes de todas las fuentes de capital de la empresa y en la que se tomó como referencia de base en los cálculos: i) la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) para las fuentes de financiación bancaria y; ii) el tipo de los bonos a 10 años para los capitales propios. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Riesgo de incumplimiento del Convenio de Acreedores y Liquidez

Según se indica en la nota 1.e durante el ejercicio 2014 la Sociedad Dominante acordó la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales así como llegó a acuerdos bilaterales con otros acreedores concursales. Sin embargo dichos acuerdos no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos.

A este respecto la Sociedad Dominante no ha atendido determinados calendarios de pago de acreedores concursales que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del convenio sobre los créditos.

El importe de los pagos vencidos y no realizados a 30 de junio de 2016, incluido en el importe nominal a C/P es de 864.933,98.-Eur. No se ha podido efectuar el pago de dichos importes por no haber recibido la cuenta donde realizarlo a pesar de haberlo requerido por correo certificado. No tenemos información para proceder al pago de los importes restantes.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Se han atendido todos los pagos que se han reclamado hasta la fecha y no tenemos conocimiento de ninguna solicitud de declaración de incumplimiento por parte de ningún acreedor.

13. Provisiones y contingencias

13.1. Provisiones para riesgos y gastos

El desglose y movimiento de este epígrafe durante el primer semestre del 2016, expresado en Euro, ha sido el siguiente:

	Saldo a 31/12/2015	Dotaciones	Reversion es	Saldo 30/06/2016
Otros	85.906	0	-9.717	76.189

Todos los saldos provienen de la sociedad dominante.

Durante el primer semestre de 2016, la Sociedad Dominante procedió a retroceder la provisión por indemnizaciones de un antiguo directivo de antigüedad superior a cuatro años, por considerar nulo dicho riesgo.

13.2. Contingencias filiales del Grupo Dogi

a) HONG KONG

DOGI Hong Kong Limited es una filial participada 100% por DOGI que actualmente está inactiva. La filial lleva 5 años sin presentar el correspondiente informe de auditoría, informe obligatorio al tratarse de una sociedad de propiedad extranjera. De todas formas, la presentación tardía de los informes de auditoría no conlleva sanción alguna, según las autoridades fiscales de Hong Kong (Internal Revenue Department, IRD).

Ante la ausencia de deudas tributarias, la única contingencia fiscal podría venir determinada por la reactivación económica de la filial sin comunicación a la autoridad fiscal cuando ésta comenzara a generar ingresos susceptibles de gravamen tributario, cosa que no ha sucedido y que la Dirección del Grupo DOGI no tiene intención de realizar.

Por ello el Consejo de Administración estima que los riesgos en dicha Sociedad son remotos.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Sociedad tomó la decisión de poner a la venta las participaciones sociales en las Sociedades Locales e iniciar un proceso de búsqueda activa de un potencial comprador y así lo registró en su balance.

Valor Inversión en Dogi Hong Kong mantenidas para la venta 13,08 Euro
Dotación inversión en Dogi Hong Kong mantenida para la venta -13,08 Euro

b) FILIPINAS

En Filipinas, en la que había una única unidad productiva, existían tres sociedades legales: Penn Philippines Inc (PPI), de la cual DOGI Internacional Fabrics SA poseía el 99,99%. Esta sociedad era propietaria a su vez de Penn Philippines Export Inc (PPE), y la sociedad Laguna Realty Corporation (LRC), de la cual DOGI tenía el 100% de la propiedad. Las sociedades estaban inactivas desde 2008, ejercicio en el que se cerró la producción. La maquinaria, así como el terreno propiedad de las citadas entidades fueron vendidos en 2008 a terceros. Los ingresos de dichas enajenaciones se destinaron al pago de acreedores de las propias empresas filipinas.

El bufete filipino "PUNO & PUNO LAW" emitió con fecha de 5 de abril de 2016 un informe en el que se incluye una relación de contingencias fiscales a fecha de 30 de junio de 2012 de las sociedades dependientes filipinas "Penn Philippines Inc.", "Penn Philippines Export Inc." y "Laguna Realty Corporation"



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

(en adelante, las "Sociedades Locales") con la autoridad fiscal filipina (Bureau of Internal Revenue –en adelante, "BIR"–) por 499.258.630,57 PHP (alrededor de 9.226.611 EUR, al cambio de 28 de septiembre de 2016). El citado importe no recoge intereses de demora, recargos ni posibles sanciones.

En cumplimiento del compromiso asumido por la Sociedad en la contestación al requerimiento de fecha 20 de mayo de 2016, con fecha 20 de septiembre de 2016, el bufete filipino "CARPO LAW" emitió un informe actualizado, confirmando los importes antes mencionados e indicando que, con posterioridad a 30 de junio de 2012, no se tiene constancia de nuevas actas fiscales que hayan aumentado el importe dichos importes.

Adicionalmente, se solicitó de CARPO LAW que emitiera una opinión sobre el riesgo de reclamación por parte de las autoridades filipinas a las Sociedades Locales y, adicionalmente, si ante una eventual venta de las participaciones en las Sociedades Locales existiría algún riesgo de reclamación a la Sociedad, como matriz española.

CARPO LAW indica que, puesto que las Sociedades Locales están inactivas y, especialmente, dado que los deudores tributarios no tienen activos, el riesgo de reclamación o de que vuelva a emitirse una orden de embargo o pignoración de activos es muy improbable. Asimismo, CARPO LAW indica los periodos generales de prescripción de la deuda tributaria, que serían de tres años para las reclamaciones de subsanaciones por incumplimientos en la presentación de impuestos y un periodo general de cinco años para las reclamaciones de pago y establecimiento de embargos, si bien los abogados de CARPO LAW manifiestan que no pueden manifestarse sobre la prescripción por no tener un certificado del BIR relativo a la situación actualizada de las contingencias.

CARPO LAW entiende muy improbable que el riesgo actualizado sea superior al conocido. En primer lugar, porque el BIR ha ignorado la situación de los expedientes, no habiendo emitido nuevas actas de inspección, como se ha indicado. En segundo lugar, porque las filiales liquidaron sus activos durante los ejercicios 2008 y 2009, lo que trajo consigo la necesaria finalización de la actividad económica. En el estado que han mantenido estos últimos años (de dormancy o inactividad) no han podido generarse nuevas contingencias tributarias por liquidaciones no ingresadas. Se trataría, en el peor de los casos, de sanciones de un importe menor por la falta de presentación de impuestos, que no afectarían significativamente al importe de las contingencias ya conocido.

Adicionalmente, se solicitó de CARPO LAW un análisis concerniente a la posible venta de las filiales a un tercero y sus consecuencias para el grupo del que la Sociedad es sociedad cabecera (en adelante, el "Grupo DOGI"). A este respecto, les resumimos brevemente las principales conclusiones del informe de CARPO LAW:

- La Sociedad no responde de la deuda fiscal generada por las Sociedades Locales en calidad de socio único.
- Asimismo, en caso de transferencia de las acciones y/o participaciones, la Sociedad nunca respondería por la deuda fiscal generada, porque la limitación de la Sociedad en cuanto socio de las Sociedades Locales, se limita al desembolso del importe de la suscripción de las acciones de las que sea titular en las Sociedades Locales, desembolso efectuado íntegramente en el pasado. Una vez que la transmisión es ejecutada, la deuda y los riesgos tributarios permanecen exclusivamente en las Sociedades Locales.
- La inscripción de la venta en el registro filipino precisa de un certificado especial, denominado Certificate Authorizing Registration (en adelante, "CAR"), emitido por el BIR. La obtención del CAR es relativamente sencilla y no requiere liquidar las deudas previas contraídas por las Sociedades Locales, sino que requiere únicamente facilitar cierta información societaria y el pago del impuesto equivalente al impuesto español de Actos Jurídicos Documentados (que representa un 0,375% del valor nominal de cada acción).
- CARPO LAW precisa que, no obstante lo anterior, existe la posibilidad de que el BIR adopte una postura activa con relación a las filiales cuando reciba la solicitud de emisión del CAR, por entender que las Sociedades Locales podrían reactivarse y generar ingresos de nuevo.
- De conformidad con lo dispuesto en el informe de CARPO LAW, el procedimiento de inscripción de



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

la compraventa de las Sociedades Locales por parte de un tercero podría completarse en el plazo de un mes desde que estén a su disposición los documentos notariales correspondientes, debidamente legalizados para su validez en la República de Filipinas, habida cuenta que los trámites legales son sencillos. En el marco del citado procedimiento, el BIR podría solicitar que se aportara prueba documental acreditativa de que las acciones han sido desembolsadas y del valor de suscripción o adquisición de las acciones, circunstancias que la Sociedad estaría en disposición de acreditar.

De conformidad con los informes recabados de "PUNO & PUNO LAW" y "CARPO LAW", asesores legales de reconocido prestigio en la República de Filipinas, la Sociedad considera que las posibilidades de que los riesgos lleguen a materializarse y, de materializarse, lleguen a afectar en alguna medida a la Sociedad, son remotas.

En atención a cuanto antecede, con fecha 30 de junio de 2016, la Sociedad tomó la decisión de poner a la venta las participaciones sociales en las Sociedades Locales e iniciar un proceso de búsqueda activa de un potencial comprador y así lo registró en su balance.

Valor Inversión en filiales filipinas mantenidas para la venta 24.476.932 Euro
Dotación inversión en filiales filipinas mantenida para la venta - 24.476.932 Euro

La información anterior ha sido remitida en su integridad a los auditores de las cuentas anuales del Grupo DOGI, y será evaluada por los mismos en el marco de su trabajo de elaboración de su informe de seguimiento de salvedades.

c) ALEMANIA

En Alemania DOGI poseía el 100% de la sociedad Penn Elastic GmbH. Esta filial presentó concurso de acreedores el 29 de mayo de 2009 en el Juzgado de Paderborn (AktENZEICHEN 2 IN 274/09). Respecto del procedimiento concursal no se ha logrado obtener un estado actualizado de la liquidación.

Actualmente no existe ningún control sobre la filial alemana, y sólo queda pendiente constatar su extinción jurídica en el momento en que se produzca.

Por ello el Consejo de Administración estima que el riesgo derivado de dicha Sociedad es remoto.

d) MÉXICO

En México DOGI tiene dos participadas al 100%: Textiles ATA S.A. de C.V. y Textiles Hispanoamericanos S.A. de C.V. Ambas sociedades están inactivas y la Dirección de DOGI ha optado por su liquidación y baja definitiva, proceso que se iniciará en Febrero de 2017, fecha en la cual cualquier posible responsabilidad fiscal prescribe.

Por ello el Consejo de Administración estima que el riesgo derivado de dicha Sociedad es remoto.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los saldos de este epígrafe durante el primer semestre del 2016, expresado en Euro, es el siguiente:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 31/12/2015
Proveedores	4.096.821	2.981.989
Acreedores servicios	994.972	1.198.580
Remuneraciones pendientes de pago	480.363	1.423.068
Provisión indemnizaciones	157.225	666.859
Deudas con administraciones públicas	1.198.717	1.102.837
Total	6.928.098	7.373.333

El saldo de remuneraciones pendientes de pago incluía a cierre de 2015 un importe de 1.106.113 Euro de deuda con FOGASA, que durante el primer semestre de 2016 se ha incrementado a 1.144.143 Euro.

Los abogados de la compañía, SAFIR, emitieron informe en fecha 08/09/2016 en el que manifestaron la prescripción de la deuda con el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) por importe de 1.144.142 Euro y que tenía su origen en los pagos de indemnizaciones realizadas en 2009 por el FOGASA. Habiendo realizado todas las comprobaciones oportunas sobre las comunicaciones que constan con el citado organismo, y a la vista del informe se ha decidido proceder a la contabilización de un ingreso de explotación por el importe antes citado y su comunicación a FOGASA. (Ver nota 17.3)

15. Administraciones públicas y situación fiscal

15.1. Administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 expresado en Euro, es el siguiente:

	Saldo a 30/06/2016		Saldo a 31/12/2015	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<u>No corriente</u>				
Seguridad Social (*)	0	0	0	355.829
Saldo a final del periodo	0	0	0	355.829
<u>Corriente</u>				
Impuesto sobre el valor añadido	365.255	0	317.852	0
Devolución y liquidación a cta de impu	0	15.537	0	18.966
Retenciones y pagos a cta por IS	139	0	117	0
Retenciones y pagos a cta IRPF	0	255.566	0	166.908
Seguridad social (*)	6.861	927.614	13.438	916.963
Saldo a final del periodo	372.255	1.198.717	331.407	1.102.837

(*) Bajo éste concepto se incluye al 30 de junio de 2016, el importe de las deudas concursales a corto plazo con la Tesorería General de la Seguridad Social (ver nota 12.6).

15.2. Situación Fiscal

El Grupo no está acogido al régimen de tributación consolidada, por lo que cada una de las Sociedades que lo compone tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre las Ganancias. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 25% para la Sociedad Dominante. El resto de las entidades dependientes del Grupo



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

16. Resultados por sociedad

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados ha sido, expresado en Euro, la siguiente:

Resultado por sociedad	Saldo	
	30/06/2016	30/06/2015
Dogi international fabrics SA	-563.176	-2.055.755
Efa Inc	311.416	869.194
Dogi Hong Kong Ltd	-2.718	-10.802
	-254.478	-1.197.363

17. Ingresos y gastos

17.1. Importe neto de la cifra de negocios y variación de existencias

El detalle de estos epígrafes de las Cuentas de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2016 y 2015, expresado en Euro, es el siguiente:

Cifra de negocios consolidada	Ejercicio 2016_06		Ejercicio 2015_06	
	Euros	%	Euros	%
Dogi International Fabrics SA	5.923.655	28,72%	5.983.852	27,16%
Efa, Inc	14.699.910	71,28%	16.048.547	72,84%
Total	20.623.565	100,00%	22.032.399	100,00%

Variación de existencias productos terminados y en curso	Saldo	
	30/06/2016	30/06/2015
Variación de productos en curso	326.848	497.407
Variación de producto acabado	-1.048.476	463.980
Pérdidas por deterioro stock	690.741	-316.742
	-30.887	644.645

17.2. Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2016 y 2015, expresado en Euro, es el siguiente:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

	<u>Saldo</u> <u>30/06/2016</u>	<u>Saldo</u> <u>30/06/2015</u>
Compra de mercaderías	10.762	0
Consumos de materias primas	8.970.635	10.248.851
Compra de otros aprovisionamientos	1.570.312	1.579.775
Descuentos y bonificaciones de aprovisionamientos	-87.314	-56.192
Variación de existencias de materias primas	-38.558	-74.485
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	-15.079	-14.877
Pérdidas por deterioro de materia prima	29.857	-23.896
Subcontrataciones a terceros	678.491	758.996
Total Aprovisionamientos	11.119.105	12.418.172

17.3. Gastos de Personal

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2016 y 2015, expresado en Euro, es el siguiente:

	<u>Saldo</u> <u>30/06/2016</u>	<u>Saldo</u> <u>30/06/2015</u>
Sueldos y salarios	4.785.475	5.114.717
Indemnizaciones	-268.165	0
Deuda Fogasa prescrita	-1.144.142	0
Seguridad social a cargo de la empres	906.349	1.055.396
Aportaciones a planes de pensiones	51.923	50.052
Otros gastos sociales	604.435	645.411
Total gastos de personal	4.935.875	6.865.576

Las aportaciones a planes de pensiones corresponden a la filial americana. Corresponde a un plan de pensiones de aportación definida de todos los empleados de la compañía en el que la empresa financia el 50% de las aportaciones.

Las indemnizaciones, son reversiones de las provisiones de años anteriores por exceso una vez acordadas y / o pagadas las indemnizaciones finales.

Los abogados de la compañía, SAFIR, emitieron informe en fecha 08/09/2016 en el que manifestaron la prescripción de la deuda con el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) por importe de 1.144.142 Euro y que tenía su origen en los pagos de indemnizaciones realizadas en 2009 por el FOGASA. Habiendo realizado todas las comprobaciones oportunas sobre las comunicaciones que constan con el citado organismo, y a la vista del informe se ha decidido proceder a la contabilización de un ingreso de explotación por el importe antes citado y su comunicación a FOGASA. (Ver nota 14)

17.4. Otros Gastos de Explotación

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2016 y 2015, expresado en Euro, es el siguiente:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

	<u>Saldo</u> <u>30/06/2016</u>	<u>Saldo</u> <u>30/06/2015</u>
Alquileres	149.108	145.221
Reparaciones y mantenimientos	476.294	407.846
Servicio de profesionales independientes	405.740	428.247
Transporte	377.900	385.054
Primas de seguro	171.460	161.670
Servicios bancarios	53.537	56.053
Publicidad	55.960	72.054
Suministros	1.556.415	1.641.901
Otros servicios	283.304	392.927
Tributos	120.489	117.102
Variación provisiones operaciones comercial	31.708	-17.955
Otros gastos de gestión corriente	224	0
Total otros gastos de explotación	3.682.140	3.790.120

17.5. Resultados financieros

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2016 y 2015, expresado en Euro, es el siguiente

	<u>Saldo</u> <u>30/06/2016</u>	<u>Saldo</u> <u>30/06/2015</u>
<u>Ingresos</u>		
Otros ingresos financieros	132	429
Total ingresos financieros	132	429
<u>Gastos</u>		
Intereses empresas del grupo y vinculadas	-5.219	-525
Intereses devengados Deuda Concursal	-82.666	-92.330
Gastos financieros y asimilados	-192.707	-210.071
Total Gastos financieros	-280.592	-302.926
Diferencias de cambio positivas	6.261	488.810
Diferencias de cambio negativas	-102.239	-23.266
	-95.978	465.544
Resultado financiero	-376.438	163.048



Las diferencias de cambio incluyen, principalmente, los efectos originados en la Sociedad Dominante por la conversión a Euro al cierre del periodo de los saldos de préstamos a cobrar de la sociedad dependiente EFA, Inc. que están contractualmente denominados en dólares americanos. La Sociedad Dominante mantiene saldos a cobrar con sus sociedades dependientes EFA, Inc. y Dogi Hong Kong, Ltd. denominados en dólares americanos. En base a lo establecido en los párrafos 32 y 45 de la NIC 21 "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera", las diferencias de cambio resultantes de dichas operaciones (partidas monetarias) se reconocen en el resultado consolidado del ejercicio excepto que la misma forme parte de la inversión neta en el extranjero de la Sociedad Dominante. A este respecto la Sociedad Dominante considera inversión neta en el extranjero los saldos a cobrar de Dogi Hong Kong, Ltd., por cuanto no existe un vencimiento contractual ni está prevista la repatriación de dichos saldos en un futuro previsible. Sin embargo los saldos a cobrar de EFA, Inc. no forman parte de la inversión neta dicha filial al existir un vencimiento contractual y plazos previstos de pago de dichos saldos.

18. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan, en caso de existir, precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan, en su caso, otras técnicas, como flujos de efectivo estimados descontados.

La NIIF 13 "Valoración del valor razonable" establece las siguientes jerarquías a la hora de estimar el valor razonable:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares. Dichas estimaciones son de nivel 3 en base a la jerarquía descrita anteriormente.

El Grupo no posee instrumentos financieros que deban valorarse a valor razonable al 30 de junio de 2016.

Para los pasivos financieros a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito del Grupo y de las contrapartes.

La deuda bancaria (excluyendo la deuda concursal) se encuentra mayoritariamente contratada a tipos de interés variables.

La deuda concursal fue objeto de renegociación en el ejercicio 2014, momento en que se utilizaron los criterios descritos en la nota 12.6 para determinar su valor razonable en base a una tasa interna estimada de rentabilidad. Durante el ejercicio 2016 se ha utilizado la misma tasa interna de rentabilidad.

En el caso concreto de las deudas con pagos variables con la empresa vinculada Investholding JD, S.L. y entidades financieras, las condiciones y características de la misma se describen en la nota 12.3.



DOGI INTERNACIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

19. Información sobre Medio Ambiente

El inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto ambiental y la protección del medio ambiente, presenta los siguientes datos a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015:

	Saldo 30/06/2016	Saldo 30/06/2015
Valor de coste	901.695	901.695
Amortizació acumulada	-571.409	-502.018
Total inmovilizado material para la protección del medio ambiente	330.286	399.677

Dichos inmovilizados materiales son básicamente una depuradora de aguas residuales y el sistema de filtro de humos.

20. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus Sociedades dependientes, que son partes relacionadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad dominante en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

20.1. Saldos entre Partes relacionadas

	Saldo a 30/06/2016		Saldo a 31/12/2015	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<u>Empresas relacionadas</u>				
A Largo Plazo				
Sherpa Capital 2 SL	0	1.138.800	0	0
Investholding JD SL	0	1.683.387	0	1.713.387
Total largo plazo (véase nota 12)	0	2.822.187	0	1.713.387
A Corto Plazo				
Modaline SA	199.761	0	199.761	0
Manufacturas Bora Bora de confecció	128	0	5.321	0
Grupo moda estilmar SA	328.137	0	437.877	480
Investholding JD SL	0	199.155	0	260.084
Businessgate SL	0	10.188	0	2.538
Sherpa Desarrollo, S.L.	0	41.299	0	15.498
Sherpa Capital 2 S.L.	0	10.188	0	2.538
Sherpa 2 Investment 01 S.L.	0	7.650	0	0
Total saldos por operaciones no come	528.025	268.479	642.959	281.138
Deterioro	-199.761	0	-199.761	0
Total corto plazo	328.264	268.479	443.198	281.138

Las entidades anteriores se consideran partes relacionadas al estar vinculadas a accionistas o consejeros de la Sociedad Dominante o personas vinculadas a éstas.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

Al respecto de la información del cuadro anterior mencionar que, los saldos a cobrar a Modaline, S.A. y a Grupo Moda Estilmar, S.A. que aparecen registrados en el activo del balance de situación, son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar de Modaline, S.A. responde a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés a Dogi con vencimientos para los años 2010 y 2012. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad Dominante al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes (incluido en el importe de la corrección valorativa de la nota 9) e iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes.

20.2. Accionistas Significativos

Durante el primer semestre de 2016 Sherpa Capital 2 SL, ha prestado a la Sociedad 1.138.800 Euro. (Nota 12.3). En el cuadro adjunto se detallan las transacciones con accionistas significativos del primer semestre de 2016 y del año 2015.

Sociedad	Naturaleza de la relación con la Sociedad	Tipo de operación	Saldo 30/06/2016	Saldo 30/06/2015
Businessgate, S.L.	Accionista	Dietas consejo Contratos de arrendamiento	7.500	0
Investholding, S.L.	Accionista	operativo	60.000	90.000
Total			67.500	90.000

20.3. Transacciones entre otras Partes relacionadas

El detalle de las transacciones con otras partes relacionadas (excluyendo los accionistas significativos) desglosados en la nota 20.2 al 30 de junio de 2016, expresado en Euro es el siguiente:

Empresas vinculadas	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses abonados	Intereses cargados
Manufacturas Bora Bora de confección SA	0,00	9.221,06	0,00	0,00	0,00	0,00
Grupo moda estilmar SA	0,00	402.203,49	0,00	0,00	0,00	0,00
Improven SL	0,00	0,00	3.918,00	0,00	0,00	0,00
Sherpa Desarrollo, S.L.	0,00	0,00	22.500,00	0,00	0,00	0,00
Sherpa Capital 2 S.L.	0,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00
Sherpa 2 Investment 01 S.L.	0,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00
Total a 30/06/2016	0,00	411.424,55	41.418,00	0,00	0,00	0,00

Empresas vinculadas	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses abonados	Intereses cargados
Grupo moda estilmar SA	0,00	229.666,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total a 30/06/2015	0,00	229.666,00	0,00	0,00	0,00	0,00



21. Otra información

21.1. Cambios en el accionariado

Durante el primer trimestre del año 2016, el segundo accionista de referencia ha vendido la totalidad de su participación indirecta, quedando la participación directa en un 2,425%.

21.2. Cambios en el Consejo de Administración

El 02 de mayo de 2016 presentó su dimisión el consejero Cuave XXI SL, representado por D. Sergi Doménech Álvaro, tal y como se declaró en hecho relevante de fecha 04 de mayo de 2016.

El 28 de junio de 2016 presentó su dimisión, el consejero Sherpa 2 Investment 01 SL, representada por D. Vicente Espert Dalmau, tal y como se declaró en hecho relevante de fecha 30 de junio de 2016.

22. Hechos posteriores

Ante la situación generalizada en el sector textil de la caída de la demanda, el 08 de julio de 2016 se ha iniciado un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), para ajustar el nivel de gasto al volumen real de producción, de 51 días de afectación a toda la plantilla y cuya finalización será el día 26 de mayo de 2017, este ajuste ha permitido reducir el impacto negativo en la cuenta de explotación de la compañía.

Durante el mes de julio se han iniciado negociaciones con la seguridad social, para renegociar el aplazamiento de saldo 777.091 Euro. (Nota12.5).

A 31 de diciembre de 2015 EFA, Inc. cumplía con la totalidad de los covenants establecidos en el contrato con la entidad financiera SunTrust. Hasta el mes de mayo del 2016 se siguieron cumpliendo todos los meses. En el mes de junio de 2016 se incumplió un covenant, por lo que la compañía decidió contabilizar la deuda bancaria a corto plazo a pesar de que la entidad bancaria había comunicado a EFA su voluntad de renegociar los términos del citado covenant de forma que permitiesen el cumplimiento y adicionalmente manifestó su voluntad de mantener la facilidad crediticia hasta su vencimiento y en ningún caso proceder a exigir el reembolso de la misma de forma anticipada. En este sentido, en fecha 28.08.2016 se firmó una novación al crédito de SunTrust autorizando esa excepción y fijando las nuevas condiciones del covenant que de haber sido firmado a 30/06/2016 hubiera permitido mantener a largo la clasificación de la deuda bancaria de EFA (Nota 12.1).

Según se comunicó en hecho relevante de 03 de agosto de 2016, se ha adquirido la sociedad Géneros de Punto Treiss SL, empresa dedicada al diseño de ropa para mujer y a la gestión del proceso logístico y de producción que tiene como clientes a las principales cadenas de moda. En fecha 20 de septiembre se comunicó en hecho relevante la aprobación de dicha compra en Junta General Extraordinaria. La incorporación al grupo de la citada compañía tendrá un impacto positivo en el volumen de ventas, así como en los costes de estructura de Dogi Internacional Fabrics SA. Dicha adquisición se enmarca dentro del plan estratégico definido para el grupo.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Sociedad tomó la decisión de poner a la venta las participaciones sociales en las Sociedades Locales de Filipinas y Hong Kong e iniciar un proceso de búsqueda activa de un potencial comprador y así lo registró en su balance.

Como resultado del citado proceso de búsqueda activa de un potencial comprador de las filiales filipinas y de Hong Kong (Nota 13.2 b), con fecha 27 de septiembre de 2016, se ha procedido a la formalización de la venta ante el Notario de Madrid, don Carlos del Moral Carro, de la totalidad de las acciones de las que la Sociedad era titular en las Sociedades Locales y se han iniciado los trámites de legalización de los documentos notariales para ser remitidos a las autoridades fiscales filipinas y de Hong Kong, provocando la salida del perímetro de consolidación de la Sociedad de las Sociedades Locales, lo que, atendidas las conclusiones de los informes de ambos bufetes de abogados filipinos, conlleva que a día de hoy no exista ningún riesgo ni para la Sociedad ni para el Grupo DOGI en su conjunto.

Con fecha 28 de septiembre la Sociedad ha comunicado mediante Hecho Relevante que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado aprobar el proyecto de segregación de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España de DOGI, como Sociedad segregada, a favor de una



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
30 de junio de 2016

sociedad limitada de nueva creación íntegramente participada por DOGI, que se denominará "DOGI SPAIN, S.L.UNIPERSONAL" (en adelante, el "Proyecto de Segregación"). El Proyecto de Segregación ha sido incorporado con esta misma fecha a la página web corporativa de la Sociedad (www.dogi.com), donde puede consultarse.

En la fecha de presentación de los estados resumidos intermedios consolidados y salvo por lo comentado en los párrafos anteriores no se han producido acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

* * *



Informe de Gestión

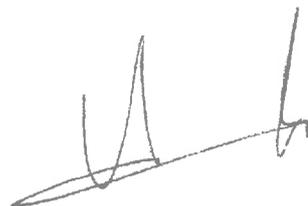
Resultados

1º Semestre 2016

29 de septiembre de 2016

ÍNDICE

EVOLUCIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2016	3
RESULTADOS PRIMER SEMESTRE.....	4
ACTIVIDADES POR UNIDAD DE NEGOCIO.....	6
Actividades por unidades de Negocio. ESTADOS UNIDOS	
Actividades por unidades de Negocio. ESPAÑA	
HECHOS RELEVANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2016.....	9
HECHOS POSTERIORES AL PRIMER SEMESTRE DE 2016.....	11



EVOLUCIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2016

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2016, el Grupo Dogi sigue mostrando claros indicadores de recuperación, que permiten anticipar la continuación de la tendencia positiva para el resto del año.

Magnitudes relevantes como lo son la cifra del EBIT y el Beneficio neto, siguen reflejando aumentos significativos con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

En este sentido, y teniendo en cuenta la evolución del negocio del grupo Dogi, las principales magnitudes y puntos de este año 2016 son los siguientes:

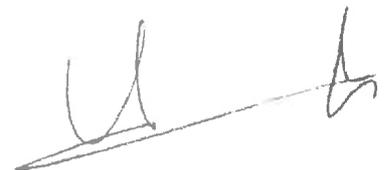
- **EL EBITDA del segundo trimestre es de 729 miles de euros que acumulado al del primer trimestre de 73 mil euros, arroja un total del primer semestre 802 mil euros rompiendo la tendencia negativa de los anteriores ejercicios.**

- **El resultado de explotación (EBIT) del Grupo DOGI en el primer semestre del año 2016 es positivo en 122 mil euros, y mejora respecto a 2015 en 1,5 millones de euros, fruto de las mejoras operativas que están llevando a cabo en el Grupo y, sobre todo, en la matriz española.**

- **El Beneficio Neto del grupo en el segundo trimestre de 2016 ha sido positivo alcanzando un importe de 617 mil euros. Además el beneficio neto del primer semestre mejora en el primer semestre 0,9 millones de euros.**

- **Dentro del plan estratégico de Dogi y según se comunicó en hecho relevante de 03 de agosto de 2016, se ha adquirido la sociedad Géneros de Punto Treiss SL, empresa dedicada al diseño de ropa para mujer y a la gestión del proceso logístico y de producción que tiene como clientes a las principales cadenas de moda.**

- **Se ha presentado el proyecto de filialización que permitirá tener una estructura más adecuada para la incorporación de nuevas compañías con el objetivo de construir un grupo empresarial del sector textil**



RESULTADOS PRIMER SEMESTRE 2016

Grupo Dogi Primer semestre 2016			Grupo Dogi Segundo trimestre 2016		
(Cifras en '000 Eur)	1S-2015	1S-2016	(Cifras en '000 Eur)	2T-2015	2T-2016
Ventas	22.032	20.624	Ventas	11.114	10.068
EBITDA	(298)	802	EBITDA	(276)	729
% s/ventas	(1,4%)	3,9%	% s/ventas	(2,5%)	7,2%
EBIT	(1.360)	122	EBIT	(631)	595
% s/ventas	(6,2%)	0,6%	% s/ventas	(5,7%)	5,9%
Beneficio Neto	(1.197)	(254)	Beneficio Neto	(364)	617

Tras superar la fase de recuperación en la que ha estado trabajando intensamente todas las áreas del grupo, el Grupo Dogi ha logrado un Beneficio neto de 617 mil euros en el segundo trimestre de 2016, mejorando el Beneficio neto 981 mil euros respecto al mismo periodo de 2015.

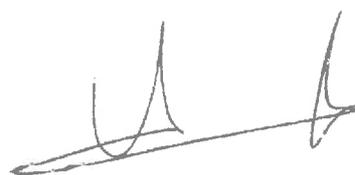
“El Beneficio neto del trimestre ha sido de 617 mil euros mostrando la recuperación del negocio”

Además el Beneficio Operativo (EBITDA) del grupo ha consolidado la tendencia positiva presentada el primer trimestre, alcanzando en el primer semestre de 2016 una cifra de 802 mil euros, lo que supone una mejora de 1.100 mil euros respecto el año 2015.

En la actualidad el Grupo está creando los mimbres para mejorar su posicionamiento comercial logrando incrementar su cifra de negocio. Por ello que se sigue trabajando de manera intensiva en aumentar la confianza de los clientes actuales, potenciar el I+D para desarrollar nuevos productos y entrar en nuevos segmentos, y una estrategia clara de servicio son las bases en que DOGI fundamenta su crecimiento de forma rápida a corto y medio plazo.

“El EBITDA del segundo trimestre ha consolidado la tendencia del primer trimestre”

Además, se ha finalizado el plan de mejoras operativas en las dos plantas del grupo que se ha venido aplicando en los últimos años. Gracias a ello, y a pesar del descenso de las ventas, el resultado de explotación del Grupo ha tenido una mejora de 1.482 mil euros respecto al mismo periodo del año anterior. Esta mejora se da en la planta española, que mejora el resultado de explotación en 2.018 mil euros fruto de las mejoras aplicadas.



“Se ha comenzado el proceso de reorganización mercantil del grupo”

A nivel corporativo se decidió poner a la venta de las participaciones del grupo en Filipinas y Hong Kong, sociedades inactivas que no se contemplaba su reactivación dentro del marco estratégico del grupo.

Adicionalmente se ha comenzado el proceso de reorganización mercantil que abarca el proyecto de filialización permitiendo tener una estructura más adecuada para la incorporación de nuevas compañías con el objetivo de construir un grupo empresarial del sector textil. Estas adquisiciones podrán aportar sinergias con las empresas actuales del grupo a nivel de ingresos y costes.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines.

ACTIVIDADES POR UNIDAD DE NEGOCIO

Unidad de Negocio | Estados Unidos | EFA

EFA		
Primer semestre 2016		
(Cifras en '000 USD)	1S-2015	1S-2016
Ventas	17.855	16.385
EBITDA	1.346	816
% s/ventas	7,5%	5,0%
EBIT	1.141	538
% s/ventas	6,4%	3,3%
Beneficio Neto	967	347

EFA, principal actividad del grupo Dogi, ha mostrado un ligero descenso de sus ventas respecto del mismo periodo del ejercicio anterior (-8,23%) en el acumulado del año, debido a la debilidad de la demanda interna en Estados Unidos.

No obstante, la filial americana sigue con resultados positivos a todos los niveles, tanto en el resultado de explotación como en el resultado neto.

Desde la principal planta del grupo se sigue trabajando en captar un mayor volumen de negocio para lograr incrementar los resultados de la división.

Los esfuerzos comerciales se están centrando en desarrollar el incipiente mercado centroamericano dado el trasvase de producción de Asia hacia esta zona del continente americano.

A nivel de producto, la compañía está desarrollando tejidos para cubrir una nueva tendencia de uso de prendas elásticas deportivas para vestido de calle.

“EFA sigue manteniendo los resultados positivos del último año”



Unidad de Negocio | ESPAÑA | DOGI SPAIN

Dogi Spain Primer semestre 2016			Dogi Spain Segundo trimestre 2016		
(Cifras en '000 Eur)	1S-2015	1S-2016	(Cifras en '000 Eur)	2T-2015	2T-2016
Ventas	5.984	5.927	Ventas	2.880	2.770
EBITDA	(1.500)	(359)	EBITDA	(924)	330
% s/ventas	(25,1%)	(6,1%)	% s/ventas	(32,1%)	11,9%
EBIT	(2.378)	(359)	EBIT	(1.190)	351
% s/ventas	(39,7%)	(6,1%)	% s/ventas	(41,3%)	12,7%
Beneficio Neto	(1.187)	(563)	Beneficio Neto	(447)	425

Durante el primer semestre de 2016 se han mantenido las ventas de la matriz española a los mismos niveles del mismo periodo del año anterior.

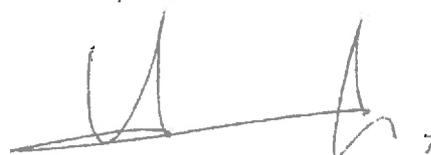
Además, se ha finalizado el plan de mejoras operativas en la planta española que se ha venido aplicando en los últimos años. Gracias a ello el resultado de explotación ha tenido un aumento de 2.018 mil euros respecto al mismo periodo del año anterior, que pasa de unas pérdidas de explotación de 2.378 miles de euros en el primer semestre de 2015, a unas pérdidas de 360 miles de euros en el mismo periodo del presente ejercicio.

Este incremento es fruto de las mejoras aplicadas en los procesos industriales, incluyendo la reindustrialización de los principales productos, que han permitido reducir el consumo de materias primas en el segundo trimestre, así como las reducciones de gastos de personal por lo ajustes realizados en el anterior ejercicio.

También contribuye en la evolución positiva el deterioro de activos que se contabilizó a cierre de 2015, que ha supuesto una disminución de las amortizaciones en la planta española, así como la contabilización de la retrocesión parcial de los importes adeudados al Fondo de Garantía Salarial.

Por otro lado, se ha mantenido un importante esfuerzo en los departamentos de diseño con el lanzamiento de las colecciones de baño y lencería 2017/2018, en las que se incluyen estampados, ampliando la oferta de productos que comercializaba la compañía.

“Las medidas adoptadas en DOGI España empiezan a dar sus frutos: el resultado de explotación mejora en 2.018 miles de euros”



La prioridad de DOGI España en estos momentos es el crecimiento de la cifra de negocios: la potenciación de las cuentas comerciales existentes y la captación de nuevos clientes, son los principales objetivos a corto y medio plazo. Estas líneas de crecimiento que se están potenciando se centran en el aprovechamiento de los movimientos de relocalización en los centros de confección desde Asia al norte de África. El objetivo es acceder a las grandes cadenas de distribución y la potenciación de las acciones comerciales en segmentos no tradicionales para DOGI España como son el deportivo, médico y/o industrial.

En este sentido durante el primer semestre se han realizado labores de detección de oportunidades de adquisición que culminarán en los próximos trimestres del año con la adquisición de compañías que aportarán volumen de ventas a DOGI España, como ha sido la reciente adquisición de TREISS.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the left.

HECHOS RELEVANTES

1. Cambios en el accionariado

Durante el primer trimestre de 2016, el segundo accionista de referencia, Concepción Álvaro Forns, ha vendido la totalidad de su participación indirecta (5,06%), quedando la participación directa en un 2,42%.

2. Cambios en el Consejo de Administración

Con efecto desde el día 2 de mayo de 2016, la sociedad Cuave XXI, S.L., representada por don Sergi Domènech Álvaro, ha presentado la dimisión a su cargo de Consejera externa dominical de la Sociedad.

Asimismo, con efectos desde el día 28 de junio de 2016, la sociedad "Sherpa 2 Investment 01, S.L.", representada por don Vicente Espert Dalmau, ha presentado la dimisión a su cargo de Consejera externa dominical de la Sociedad.

3. Contrato de liquidez de la acción

Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la norma cuarta de la "Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado" (la "Circular 3/2007"), la Sociedad comunica que, con fecha 13 de junio de 2016, ha suscrito un contrato de liquidez (el "Contrato de Liquidez") con la entidad "JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U.", con el único objetivo de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 2.(a) de la citada norma cuarta, se informa de los siguientes extremos:

- Valor objeto del Contrato de Liquidez: Acciones ordinarias de la Sociedad.
- Mercados en los que se llevarán a cabo las operaciones: Las operaciones se realizarán en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid.
- Duración del Contrato de Liquidez: Doce meses, a contar desde la fecha de su formalización, 13 de junio de 2016.
- Entrada en vigor del Contrato de Liquidez: El Contrato de Liquidez entra en vigor en esta fecha, 30 de junio de 2016, una vez que las acciones de la Sociedad han quedado depositadas en la cuenta de valores asociada al Contrato de Liquidez.
- Número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato de Liquidez: 143.000 acciones ordinarias de la Sociedad.
- Importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al Contrato de Liquidez: 114.400 euros.



9

5. Junta General Ordinaria de Accionistas

La Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 28 de junio de 2016, en primera convocatoria, que ha contado con la asistencia, presentes o representados, de accionistas titulares del 67,15% del capital social de la Sociedad, ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a su votación e incluidas en el orden del día, en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas, copia de la cual fue remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por medio de comunicación de hecho relevante de fecha 26 de mayo de 2016, y que ha estado ininterrumpidamente a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad (www.dogi.com) desde el pasado día 27 de mayo de 2016 y hasta la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

HECHOS POSTERIORES

1. Expediente de regulación temporal de empleo (ERTE)

Ante la existencia de un cierto estancamiento de las ventas y dadas las mejoras de eficiencia, la empresa contaba con una capacidad no cubierta. Por lo que el 08 de julio de 2016 se ha iniciado un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) en DOGI España, para ajustar el nivel de gasto al volumen real de producción, de 51 días de afectación a toda la plantilla y cuya finalización será el día 26 de mayo de 2017. Este ajuste ha permitido reducir el importe de los gastos de personal en la cuenta de explotación de la compañía a partir del tercer trimestre del ejercicio.

2. Deuda Seguridad Social

Durante el mes de julio se han iniciado negociaciones con la seguridad social, para renegociar el aplazamiento de saldo 777.091 Euro con el objetivo de seguir mejorando el Fondo de Maniobra de DOGI España.

3. Póliza de crédito de EFA con SunTrust

EFA tiene una facilidad crediticia otorgada por el banco SunTrust por importe máximo de 10 millones de usd en Julio de 2011.

Hasta mayo 2016 EFA, Inc. Había cumplido con la totalidad de los covenants establecidos en el contrato. En el mes de junio de 2016 se incumplió un covenant, por lo que la compañía decidió contabilizar la deuda bancaria a corto plazo, a pesar de que la entidad bancaria había comunicado a EFA su voluntad de renegociar los términos del citado covenant de forma que permitiesen el cumplimiento y adicionalmente manifestó su voluntad de mantener la facilidad crediticia hasta su vencimiento y en ningún caso proceder a exigir el reembolso de la misma de forma anticipada. En este sentido, en fecha 28.08.2016 se firmó una novación al crédito de SunTrust autorizando esa excepción y fijando las nuevas condiciones del covenant que de haber sido firmado a 30/06/2016 hubiera permitido mantener a largo la clasificación de la deuda bancaria de EFA.

A pesar de la citada reclasificación el fondo de maniobra de EFA es positivo por importe cercano a los 6 millones de usd.



4. Adquisición de la sociedad Géneros de Punto Treiss S.L.

Según se comunicó en hecho relevante de 03 de agosto de 2016, se ha adquirido la sociedad Géneros de Punto Treiss SL, empresa dedicada al diseño de ropa para mujer y a la gestión del proceso logístico y de producción que tiene como clientes a las principales cadenas de moda. En fecha 20 de septiembre se comunicó en hecho relevante la aprobación de dicha compra en Junta General Extraordinaria. La incorporación al grupo de la citada compañía tendrá un impacto positivo en el volumen de ventas, así como en los costes de estructura de Dogi España. Dicha adquisición se enmarca dentro del plan estratégico definido para el grupo.

5. Ventas filiales de Filipinas y Hong Kong

Con fecha 30 de junio de 2016, la Sociedad tomó la decisión de poner a la venta las participaciones sociales en las Sociedades Locales de Filipinas y Hong Kong e iniciar un proceso de búsqueda activa de un potencial comprador y así lo registró en su balance.

Como resultado del citado proceso de búsqueda activa de un potencial comprador, con fecha 27 de septiembre de 2016, se ha procedido a la formalización de la venta ante el Notario de Madrid, don Carlos del Moral Carro, de la totalidad de las acciones de las que la Sociedad era titular en las Sociedades Locales y se han iniciado los trámites de legalización de los documentos notariales para ser remitidos a las autoridades fiscales filipinas y chinas, provocando la salida del perímetro de consolidación de la Sociedad de las Sociedades Locales.

6. Proyecto de segregación de DOGI

Con fecha 28 de septiembre la Sociedad ha comunicado mediante Hecho Relevante que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado aprobar el proyecto de segregación de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España de DOGI, como Sociedad segregada, a favor de una sociedad limitada de nueva creación íntegramente participada por DOGI, que se denominará "DOGI SPAIN, S.L. UNIPERSONAL" (en adelante, el "Proyecto de Segregación").

El Proyecto de Segregación ha sido incorporado con esta misma fecha a la página web corporativa de la Sociedad (www.dogi.com), donde puede consultarse.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.